



Principáu
d'Asturies

Consejería
d'Educación

PGA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2025-2026

CRA CASTRILLÓN-ILLAS (33023340)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CÓDIGO DE CENTRO: 33023340

SEDE EN CARRETERA SAN AMARO, S/N 33456 EL CUADRO (PIARNU), CASTRILLÓN

TELÉFONO: 985 50 75 22

CORREO ELECTRÓNICO: castrill@educastur.org

WEB: <https://alojaweb.educastur.es/web/castrillon-illas>

Índice

	PÁGINA
1. <u>Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y de los informes de supervisión emitidos por el SIE</u>	2
2. <u>Horario lectivo del centro</u>	4
3. <u>Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso</u>	8
4. <u>Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado</u>	11
5. <u>Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente</u>	13
6. <u>Concreción para el año académico de planes y programas prescriptivos</u>	24
7. <u>Plan de coeducación</u>	43
8. <u>Concreción del Plan Digital de Centro</u>	44
9. <u>Programas de innovación educativa o pedagógica</u>	45
10. <u>Programa de actividades complementarias y extraescolares</u>	46
11. <u>Criterios generales sobre los deberes y tareas escolares</u>	53
12. <u>Planificación de proyectos integrados (solo para Educación Primaria)</u>	54
13. <u>Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual</u>	56
14. <u>Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales</u>	69
15. <u>Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes</u>	70
16. <u>Anexo II: Proyecto de Innovación “Memorias que unen generaciones”</u>	74
17. <u>Anexo III: Plan de Actuación de la Unidad de Orientación 2025-2026</u>	76
18. <u>Diligencia</u>	83

1. Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y de los informes de supervisión emitidos por el SIE

Durante el curso 2024-2025, el CRA Castrillón-Illas consolidó avances significativos en la organización pedagógica y administrativa, la coordinación docente y la mejora de los resultados académicos, en línea con los objetivos planteados en la PGA anterior. El balance general es positivo y refleja una gestión eficaz, un claustro cohesionado y una comunidad educativa comprometida.

1.1. Principales conclusiones de la memoria final del curso 2024-2025

- Mejora organizativa y trabajo en equipo. Se ha fortalecido la coordinación interna, optimizando los canales de comunicación y la planificación del equipo directivo. La creación de la guía de acogida docente y la elaboración de un protocolo de comunicación han contribuido a una mayor eficiencia organizativa.
- Actualización de planes y programas. Se completó la revisión del RRI (marzo 2025), adaptado a la realidad actual del centro, y se estableció un calendario operativo de los órganos colegiados. Queda pendiente la revisión del Plan de Coeducación y del resto de planes y programas del PEC, así como la adaptación del RRI a un formato comprensible para el alumnado.
- Innovación metodológica. Se ha fortalecido el enfoque DUA y la integración de los ODS en la práctica docente, con participación del 100 % del profesorado. El proyecto anual de centro, de carácter transversal, ha favorecido la inclusión, la sostenibilidad y la cooperación entre etapas.
- Resultados académicos. Todo el alumnado promociona, reflejando una evolución progresiva y una mejora respecto a cursos anteriores. Se observa un incremento sostenido de calificaciones en los niveles de “Notable” y “Sobresaliente”.
- Convivencia y participación. La implementación de la figura del representante del alumnado en el Consejo Escolar ha fortalecido la voz del alumnado. Se amplió la participación de las familias en actividades de aula.
- Líneas de mejora detectadas. Incrementar la coordinación entre tutorías y especialistas; potenciar la docencia compartida; desarrollar actividades al aire libre; reforzar el trabajo en valores, convivencia positiva y sostenibilidad; y sistematizar la exposición pública de logros pedagógicos.

1.2. Conclusiones y propuestas derivadas del Informe de Supervisión del SIE (mayo 2025)

El Servicio de Inspección Educativa valora positivamente la planificación del centro y la estructura de la PGA, destacando su claridad, coherencia y capacidad de seguimiento. Asimismo, señala áreas de mejora que orientan la planificación de los próximos cursos:

- Procedimientos de evaluación interna. Revisar y diversificar los instrumentos de evaluación de los objetivos y programas de la PGA para asegurar valoraciones más completas y participativas.
- Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El informe insiste en la necesidad de ampliar los procedimientos e instrumentos utilizados por el profesorado, garantizando una evaluación rigurosa,

coherente y competencial que permita valorar con mayor precisión los aprendizajes imprescindibles del alumnado y fundamentar las decisiones pedagógicas.

- Acción tutorial y prevención. Incorporar en el Plan de Acción Tutorial medidas específicas orientadas a la prevención del suicidio, el acoso escolar y el ciberacoso, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Plan de coeducación. Actualizarlo incluyendo objetivos específicos, saberes básicos, metodologías, recursos y temporalización, garantizando su coherencia con el Decreto 30/2023 de Coeducación.
- Convivencia. Formalizar un programa estructurado de mediación escolar, registrar de forma sistemática los datos de convivencia, y reforzar la difusión de las normas y del protocolo de acoso escolar entre toda la comunidad educativa.
- Formación del profesorado. Fomentar la formación continua en coeducación, atención a la diversidad afectivo-sexual, prevención del suicidio y gestión de conflictos, especialmente en el tercer ciclo.

1.3. Programa de mejora de procesos educativos (junio 2025)

Las conclusiones de la Memoria Final del curso 2024-2025 y las recomendaciones del Servicio de Inspección Educativa coinciden en la necesidad de consolidar la gestión pedagógica coordinada, una evaluación del aprendizaje más rigurosa y coherente, y una convivencia basada en la corresponsabilidad y la prevención.

El Programa de Mejora aprobado por el SIE orienta el trabajo del presente curso hacia cuatro líneas de acción, plenamente alineadas con los objetivos prioritarios del centro:

- Revisión y actualización de los planes y programas institucionales, garantizando su coherencia normativa y su adecuación al contexto del CRA.
- Fortalecimiento de la evaluación educativa, tanto en su dimensión interna (seguimiento de la PGA) como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la diversificación de instrumentos, la incorporación de la evaluación inicial competencial y el uso sistemático de los resultados para orientar la acción pedagógica.
- Refuerzo de la convivencia y la coeducación, integrando medidas preventivas en el Plan de Acción Tutorial, la actualización del Plan de Coeducación y la participación activa del alumnado en la vida escolar.
- Promoción de la educación en valores y del aprendizaje-servicio, consolidando el proyecto intergeneracional *“Memorias que unen generaciones”* como eje de innovación, vínculo social y desarrollo competencial.

Esta línea de trabajo a partir de la memoria final, el informe de supervisión y el plan de mejora, configuran un marco que refuerza la cohesión interna, la equidad y la calidad educativa del CRA Castrillón-Illas.

2. Horario lectivo del centro

2.1. Horario general del centro

Escuela de La Caizuela (Illas)

	Servicio desayuno	Jornada lectiva*	Servicio de conciliación al mediodía	Servicio de transporte	
HORARIO DEL SERVICIO	De 7:30 a 9:00h (De Lunes a Viernes)	De 9:00 a 13:00h (En Septiembre y Junio) De 9:00 a 14:00h (De Octubre a Mayo)	De 13:00 a 18:00h (En Septiembre y Junio) De 14:00 a 18:00h (De Octubre a Mayo)	Ruta: 30003 (La Laguna-Rambla Viesques-La Peral-La Caizuela) Operador: Casablanca Bus S.L.	Llegada a la escuela: 8:45h (Todo el curso escolar) Salida de la escuela: 13h (en Septiembre y Junio) 14h (de Octubre a Mayo)
				Ruta: 30004 (Piniella-Sanzadornín-Taborneda-Friera-La Caizuela) Operador: M.L.G. (Servicio de taxi)	Turno 1 Llegada a la escuela: 8:45h (Todo el curso escolar) Salida de la escuela: 13h (en Septiembre y Junio) 14h (de Octubre a Mayo)
				Ruta: 30005 (Calavero-Reconco-La Caizuela) Operador: J.P.M. (Servicio de taxi)	Turno 2 Llegada a la escuela: 9:00h (Todo el curso escolar) Salida de la escuela: 13:15h (en Septiembre y Junio) 14:15h (de Octubre a Mayo)
ÓRGANO GESTOR	AYUNTAMIENTO DE ILLAS	CENTRO ESCOLAR	AYUNTAMIENTO DE ILLAS	CENTRO ESCOLAR Y CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	

*Se detalla el horario de las sesiones en la tabla de la pág. 5.

Escuela de Naveces (Castrillón)

	Servicio desayuno	Jornada lectiva*	Servicio de conciliación al mediodía	Servicio de transporte	
HORARIO DEL SERVICIO	De 7:30 a 9:00h (De Lunes a Viernes)	De 9:00 a 13:00h (En Septiembre y Junio) De 9:00 a 14:00h (De Octubre a Mayo)	El Programa “Dinamizando Castrillón” da cobertura a un servicio de ludoteca hasta el 12 de diciembre. Posteriormente, será otra empresa contratada por el AFA. Operador:	Ruta: 30001 (Bayas-Santiago del Monte- Naveces) Operador: Automóviles Luarca SAU	Llegada a la escuela: 8:45h (Todo el curso escolar) Salida de la escuela: 13h (en Septiembre y Junio) 14h (de Octubre a Mayo)
ÓRGANO GESTOR	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	CENTRO ESCOLAR	AFA DEL CENTRO	CENTRO ESCOLAR Y CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	

Escuela de Piarnu (Castrillón)

	Servicio desayuno	Jornada lectiva*	Servicio de conciliación al mediodía	Servicio de transporte	
HORARIO DEL SERVICIO	De 7:30 a 9:00h (De Lunes a Viernes)	De 9:00 a 13:00h (En Septiembre y Junio) De 9:00 a 14:00h (De Octubre a Mayo)	El AFA del centro contrata el servicio del “aula de espera” donde el alumnado espera a la recogida por parte de la familia. Operador: Asociación Arbeyu Horario: De 13:00 a 15:00h (En Septiembre y Junio) De 14:00 a 16:00h (De Octubre a Mayo)	Ruta: 30002 (La Ramera-La Braña-Las Bárzanas-Cruce Peñarrey-Cruce Pipe-La Cangueta-Romadoriu) Operador: Villa Excursiones S.A.	Llegada a la escuela: 8:45h (Todo el curso escolar) Salida de la escuela: 13h (en Septiembre y Junio) 14h (de Octubre a Mayo)
ÓRGANO GESTOR	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	CENTRO ESCOLAR	AFA DEL CENTRO	CENTRO ESCOLAR Y CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS	

*Se detalla el horario de las sesiones en la tabla de la pág. 5.

2.2. Horario lectivo

Jornada escolar El y EP				
Tramo horario	Septiembre – Junio*		Octubre - Mayo	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:00h	9:45h	9:00h	10:00h
Sesión 2ª	9:45h	10:30h	10:00h	10:45h
Sesión 3ª	10:30h	11:00h	10:45h	11:30h
Recreo	11:00h	11:30h	11:30h	12:00h
Sesión 4ª	11:30h	12:15h	12:00h	13:00h
Sesión 5ª	12:15h	13:00h	13:00h	14:00h

*Las compensaciones por itinerancia del profesorado especialista que no se puedan realizar con normalidad en el horario lectivo de septiembre y junio, se realizarán de 13 a 14h.

2.3. Horario de permanencia en el centro (exclusivas del profesorado)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 14 a 15h (De Octubre a Mayo)		- Tutoría con familias (profesorado tutor/profesorado especialista si necesario) - Reunión semanal de la Unidad de Orientación (profesorado PT, AL, Dirección y Equipo de Orientación) (De 9 a 10h) - Reunión quincenal de coordinación PT y AL (Si necesario) Reunión de coordinación profesorado que imparte la misma especialidad en diferentes escuelas (Inglés y E.Artística)			
De 15:30 a 17:30h (De Octubre a Mayo)	- Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de seguimiento de PTI por parte del equipo docente del grupo clase implicado - Reunión de evaluación trimestral - Reunión de etapa/ciclos		(Horas de permanencia de cómputo mensual, si preciso) - Reunión de evaluación Trimestral - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario		

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 13 a 15h (En Septiembre y Junio)	- Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de seguimiento de PTI por parte del equipo docente del grupo clase implicado - Reunión de evaluación Trimestral - Reunión de etapa/ciclos	- Tutoría con familias (profesorado tutor/profesorado especialista si necesario) - Reunión semanal de la Unidad de Orientación (profesorado PT, AL, Dirección y Equipo de Orientación) (De 9 a 10h)	- Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de seguimiento de PTI por parte del equipo docente del grupo clase implicado	- Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de seguimiento de PTI por parte del equipo docente del grupo clase implicado	- Reunión de Claustro/Consejo Escolar ordinario - Reunión de equipo docente de los grupos-clase - Reunión de seguimiento de PTI por parte del equipo docente del grupo clase implicado - Reunión de evaluación Trimestral - Reunión de etapa/ciclos
De 14 a 15h (En Septiembre y Junio)		- Reunión quincenal de coordinación PT y AL (Si necesario) Reunión de coordinación profesorado que imparte la misma especialidad en diferentes escuelas (Inglés y E.Artística)	- Reunión de evaluación trimestral - Reunión de etapa/ciclos	- Reunión de evaluación trimestral - Reunión de etapa/ciclos	

3. Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso

A partir de las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior, del Plan de Mejora elaborado tras el informe de Supervisión de Procesos Educativos del SIE, y en coherencia con el Proyecto de Dirección 2024-2028, conforme a la base novena del título primero de la Resolución de 15 de marzo de 2024 (BOPA de 01/04/2024), se establecen los objetivos prioritarios del centro para el presente curso:

Objetivo 1: Seguir revisando y actualizando los distintos planes y programas del centro, garantizando su coherencia con la normativa vigente y su adecuación a la realidad educativa y al contexto social y cultural actual.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO/Proyecto Educativo de Centro/Planes y Programas Prescriptivos			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 2, 3, 4, 5 y 10.			
Actuaciones	Responsables y/o Agentes Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Creación de comisiones específicas de trabajo para cada plan/programa, con establecimiento de un calendario de reuniones realista para la revisión de los documentos	Equipo directivo, CCP, profesorado participante en cada comisión	Primer trimestre: constitución de comisiones y aprobación de calendario. Segundo y tercer trimestre: desarrollo de reuniones y revisión progresiva	1. El 100% de los planes cuenta con comisión de trabajo y calendario aprobado. 2. El 80% de las reuniones planificadas se celebran según calendario.
Recogida de aportaciones del profesorado y familias sobre necesidades detectadas en el contexto socioeducativo	Equipo directivo, Claustro, Consejo Escolar, AFA	Durante todo el curso (recogida) y segundo trimestre (análisis e incorporación)	1. El 70% del profesorado y el 50% de las familias aportan propuestas. 2. Al menos el 60% de las aportaciones se integran en los documentos revisados.
Verificación de la coherencia de los planes entre sí y con el PEC, evitando contradicciones	Equipo directivo, CCP	Tercer trimestre	1. El 100% de los planes revisados cuenta con informe de coherencia. 2. El 90% de los planes no presenta contradicciones detectadas en su revisión final.
Difusión de los documentos actualizados a la comunidad educativa (TokApp, web del centro, tablón informativo)	Equipo directivo, Coordinador TE, Profesorado tutor	Tercer trimestre	1. El 100% de los documentos actualizados se publica en los medios del centro. 2. El 75% de las familias y profesorado manifiestan conocer los documentos revisados (a través de encuestas o reuniones).
Seguimiento y evaluación: se concreta en el apartado 14. 1 Seguimiento y Autoevaluación de la Programación General Anual.			

Objetivo 2: Impulsar una evaluación rigurosa, formativa y coherente que incorpore distintos procedimientos e instrumentos, asegurando el seguimiento de los aprendizajes imprescindibles del alumnado y facilitando la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: ÁMBITO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO/ Programaciones Didácticas/ Proyecto Educativo de Centro			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 3, 5, 7 y 10.			
Actuaciones	Responsables y/o Agentes Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Elaboración de criterios comunes de evaluación y calificación en los distintos niveles y áreas	Equipo directivo, CCP, Claustro	Primer trimestre	1. El 100% de los ciclos/áreas establecen criterios comunes documentados. 2. El 80% del profesorado manifiesta conocer y aplicar dichos criterios.
Incorporación de instrumentos variados de evaluación (rúbricas, listas de cotejo,	CCP, Equipos de Etapa/Ciclo	Durante todo el curso	1. En el 70% de las programaciones se incorporan al menos 3

portafolios, autoevaluaciones, etc.)			instrumentos de evaluación distintos. 2. El 75% del alumnado utiliza la autoevaluación en algún momento del curso.
Utilización de la información de la evaluación para la toma de decisiones pedagógicas (adaptaciones, refuerzos, enriquecimientos)	Equipos Docentes, Unidad de Orientación	Todo el curso, con especial atención en evaluaciones trimestrales	1. En el 100% de las sesiones de evaluación se adoptan medidas de mejora basadas en los datos de la evaluación. 2. El 70% de las medidas acordadas se implementan y se reflejan en actas o informes.
Seguimiento y evaluación: se concreta en el apartado 14. 1 Seguimiento y Autoevaluación de la Programación General Anual.			

Objetivo 3: Fomentar la implicación y participación activa del alumnado en la vida escolar, promoviendo su voz en los procesos de mejora, el ejercicio de la corresponsabilidad y el desarrollo de una ciudadanía crítica, democrática y comprometida.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: ÁMBITO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN / Consejo Escolar / Plan Integral de Convivencia

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 2, 3, 4, 5, 7 y 10.

Actuaciones	Responsables y/o Agentes Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Impulso de la participación del alumnado de 5º y 6º en el Consejo Escolar	Equipo directivo, profesorado tutor, alumnado de 5º y 6º	Todo el curso, con especial relevancia en las reuniones del Consejo Escolar	1. El 100% de los representantes de alumnado de 5º y 6º asisten a las sesiones convocadas. 2. El 75% de sus propuestas quedan recogidas en actas. 3. El 60% del alumnado de 5º y 6º manifiesta sentirse representado.
Creación de la figura del delegado/a de clase a partir de 4º de Primaria	Equipo directivo, profesorado tutor, alumnado de 4º, 5º y 6º	Primer trimestre: elección de delegados/as	1. El 100% de las clases de 4º a 6º cuentan con delegado/a elegido/a. 2. Al menos el 70% del alumnado participa en el proceso de elección. 3. El 60% del alumnado afirma que su delegado/a transmite sus inquietudes.
Realización de reuniones trimestrales entre equipo directivo (dirección/jefatura) y delegadas/os de clase vía Teams	Dirección, jefatura de estudios, alumnado delegado de 4º a 6º	Una reunión por trimestre	1. El 100% de las reuniones previstas se celebran. 2. El 80% de los delegados/as asisten de manera regular. 3. El 70% de los acuerdos o propuestas se trasladan posteriormente a sus clases.
Mantenimiento del buzón emocional físico y creación del buzón emocional digital	Equipo directivo, profesorado tutor, alumnado	Todo el curso, con revisión trimestral	1. El 100% de las clases dispone de acceso al buzón físico y digital. 2. El 50% de las clases utiliza el buzón alguna vez en el curso. 3. El 60% del alumnado afirma que sus aportaciones reciben respuesta o seguimiento.
Inclusión de un apartado "voz del alumnado" en las asambleas de clase o reuniones de tutoría	Profesorado tutor, alumnado	Una vez al trimestre (mínimo)	1. El 100% de las clases de 4º a 6º realiza al menos una asamblea con este punto. 2. El 70% del alumnado manifiesta sentirse escuchado en su clase.
Participación del alumnado en la organización de actividades del centro (Día del Libro, Fin de curso, proyecto de innovación...)	Equipo directivo, Equipos de Etapa/Ciclo, Comisión de convivencia	A lo largo del curso	1. El 70% del alumnado de 4º a 6º participa en al menos una actividad organizada por el centro. 2. El 80% del profesorado reconoce la implicación del alumnado en encuestas internas. 3. El 60% del alumnado valora positivamente su participación en la vida escolar.

Seguimiento y evaluación: se concreta en el apartado 14. 1 Seguimiento y Autoevaluación de la Programación General Anual.

Objetivo 4: Fomentar la educación en valores y competencias clave a través de un proyecto de aprendizaje-servicio intergeneracional entre el alumnado y las residencias de mayores, impulsando el trabajo cooperativo y fortaleciendo el respeto, la empatía y la vinculación entre escuela y comunidad.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: ÁMBITO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO / Proyecto de Innovación / Aprendizaje-Servicio Intergeneracional			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: 2, 3, 4, 5, 7 y 10.			
Actuaciones	Responsables y/o Agentes Implicados	Temporalización	Indicadores de logro
Desarrollo e implementación del proyecto de innovación “Memorias que unen generaciones” con actividades intergeneracionales en los tres trimestres	Equipo impulsor, claustro, alumnado, residencias de mayores, familias	Todo el curso (actividades en los tres trimestres)	1. El 100% de los ciclos desarrolla actividades intergeneracionales. 2. El 80% del alumnado participa en las actividades planificadas. 3. El 70% de las familias manifiesta percibir un impacto positivo en los valores del alumnado.
Organización de encuentros periódicos entre alumnado y personas mayores (visitas mensuales a residencias y actividades en el centro)	Profesorado, alumnado, residencias de mayores	Noviembre – mayo (una visita mensual por grupo-clase)	1. Al menos el 80% de las visitas programadas se realizan. 2. El 70% de los mayores participantes valoran positivamente la experiencia. 3. El 60% del alumnado manifiesta haber aprendido algo nuevo de los mayores.
Integración del enfoque STEAM en las fases del proyecto para diversificar actividades y evitar repeticiones temáticas	Profesorado por ciclos, equipo impulsor	Durante la programación y desarrollo de las actividades	1. El 100% de los ciclos desarrolla actividades ligadas a alguna competencia STEAM. 2. El 70% del profesorado reconoce mejoras en la motivación del alumnado.
Producción de materiales colaborativos (podcasts, recetarios, murales, cuentos, museo virtual)	Profesorado, alumnado, equipo TIC, familias, residencias	Durante todo el curso (productos por fases)	1. Se elaboran al menos 3 productos finales colectivos. 2. El 100% de los grupos-clase participa en al menos un producto. 3. El 75% del alumnado afirma sentirse protagonista en el proceso creativo.
Celebración del “Día de la Memoria Unida” como evento de cierre y encuentro comunitario	Equipo directivo, claustro, alumnado, familias, residencias	Tercer trimestre (mayo/junio)	1. Se celebra el evento con asistencia de alumnado, familias y personas mayores. 2. El 70% de las familias participa en el evento. 3. El 80% del alumnado evalúa positivamente la experiencia de cierre.
Difusión del proyecto a través de canales del centro (TokApp, web del centro, podcast institucional)	Equipo directivo, equipo impulsor, profesorado	A lo largo del curso	1. Al menos 5 publicaciones/difusiones del proyecto en los canales del centro. 2. El 60% de las familias accede a la información difundida. 3. El proyecto se presenta en al menos una red o encuentro educativo externo.
Seguimiento y evaluación: se concreta en el apartado 14. 1 Seguimiento y Autoevaluación de la Programación General Anual.			

4. Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado

A continuación, se presentan los criterios pedagógicos que se han establecido por parte del Equipo Directivo, con el asesoramiento de la orientadora del centro, para la elaboración de los horarios, con el propósito de asegurar una organización eficiente de los recursos humanos disponibles en nuestro centro en este curso escolar y una atención ajustada a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, siguiendo los preceptos de la Circular de inicio de curso:

En relación con el horario del alumnado:

- Distribuir los tiempos de apoyo y refuerzo educativo de manera que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) reciban una atención adecuada.
- Distribuir los tiempos de manera que se optimicen los recursos disponibles, priorizando los cursos con mayor número de alumnado y/o mayores necesidades.
- Asegurar una distribución equitativa de las horas entre los grupos clase de los mismos niveles educativos en las tres escuelas, garantizando coherencia y equilibrio en la carga horaria.
- Distribuir las materias más creativas o lúdicas, como educación artística, educación física y las áreas optativas, de manera que se alternen con las asignaturas troncales para mantener la motivación y el equilibrio de la jornada.

En relación con el horario del profesorado:

- Reducir los desplazamientos del profesorado itinerante entre las distintas localidades del CRA para optimizar su disponibilidad en el aula.
- Garantizar espacios de coordinación entre tutorías, especialidades y servicio de orientación para la planificación y seguimiento del alumnado.
- Favorecer la docencia compartida y el trabajo cooperativo entre el profesorado, distribuyendo el máximo número de sesiones de docencia compartida y/o apoyo a grupo flexible, una vez cubiertas las necesidades horarias de todas las áreas curriculares.
- Minimizar el impacto que las horas de compensación por transporte del profesorado con vigilancia, producen en el horario general del centro.

Criterios para la elaboración del cuadro de sustituciones:

1. En caso de ausencia del profesorado especialista, sustituirá la tutora o el tutor.
2. El profesorado que tenga “sustitución” coincidente con la sesión a sustituir.
3. Tutoras y tutores de la misma localidad que no tengan docencia directa en ese momento.
4. El profesorado que esté impartiendo apoyos ordinarios/docencia compartida en otros grupos-clase.
5. Equipo directivo, si no tiene docencia directa.

Para minimizar los desplazamientos y el cambio de profesorado en caso de sustituciones en un grupo, se priorizará la menor rotación posible y que el profesorado especialista que sustituya, permanezca en ese grupo-clase durante la jornada.

5. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

5.1. Órganos de gobierno

5.1.1. Plan de actuación del Equipo Directivo, del Claustro y del Consejo Escolar*

En relación con las actuaciones del objetivo 1: <i>Seguir revisando y actualizando los distintos planes y programas del centro.</i>			
Actuación	Acción del Equipo Directivo	Acción del Claustro	Acción del Consejo Escolar
Creación de comisiones específicas de trabajo para cada plan/programa	Designar y coordinar las comisiones de trabajo; aprobar los calendarios de reuniones; supervisar los avances y velar por la coherencia normativa.	Participar en las comisiones asignadas; aportar propuestas de mejora; validar los documentos revisados en sesiones de claustro.	Tomar conocimiento del calendario y de la composición de las comisiones; recibir información del grado de avance en las revisiones.
Recogida de aportaciones del profesorado y familias sobre necesidades detectadas	Promover canales de recogida de información (formularios, tutorías, buzones); recopilar y analizar las aportaciones recibidas.	Formular propuestas desde cada área, etapa o equipo docente; valorar la viabilidad pedagógica de las aportaciones.	Recibir y analizar el informe de aportaciones; emitir sugerencias sobre las medidas adoptadas o propuestas.
Verificación de la coherencia de los planes entre sí y con el PEC	Elaborar los informes de coherencia; coordinar la revisión y ajuste de los planes antes de su aprobación definitiva.	Revisar los documentos actualizados para comprobar su coherencia con la práctica docente; proponer ajustes.	Revisar y aprobar las modificaciones que afecten a la organización y funcionamiento general del centro.
Difusión de los documentos actualizados	Validar la versión final de los documentos y organizar su publicación en los canales oficiales del centro (web, TokApp, tablón).	Conocer las versiones actualizadas y aplicarlas en la práctica educativa.	Ser informado de la publicación y valorar su impacto en la transparencia y participación escolar.
En relación con las actuaciones del objetivo 2: <i>Impulsar una evaluación rigurosa, formativa y coherente</i>			
Actuación	Acción del Equipo Directivo	Acción del Claustro	Acción del Consejo Escolar
Elaboración de criterios comunes de evaluación y calificación	Coordinar la elaboración de criterios comunes; asegurar su coherencia con la normativa vigente y con el PEC; supervisar su difusión.	Acordar y aplicar los criterios comunes en todas las áreas; revisar su efectividad en las sesiones de evaluación y CCP.	Ser informado de la implantación de los criterios comunes; valorar su contribución a la equidad educativa.
Incorporación de instrumentos variados de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, portafolios, autoevaluaciones)	Promover formación y materiales comunes; garantizar su presencia en las programaciones didácticas.	Diseñar, aplicar y compartir instrumentos variados de evaluación; reflexionar sobre su eficacia y coherencia en CCP.	Recibir información global del proceso evaluativo y su relación con la mejora de resultados y la atención a la diversidad.
Utilización de la información de la evaluación para la toma de decisiones pedagógicas	Supervisar que las medidas de mejora derivadas de la evaluación se reflejen en las actas, informes y planes de apoyo.	Adoptar medidas de refuerzo, ampliación o adaptación en función de los resultados de la evaluación; compartir buenas prácticas.	Conocer las conclusiones generales derivadas de la evaluación y las medidas institucionales aplicadas para mejorar el rendimiento global.

*A lo largo del primer trimestre del presente curso, está prevista la **RENOVACIÓN PARCIAL** del sector profesorado y del sector alumnado del Consejo Escolar y, tras la constitución del nuevo consejo, se procederá a la organización de sus comisiones de trabajo, según **DECRETO 76/2007**, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos, y se regulan las Comisiones Económicas; el **DECRETO 249/2007**, que regula los derechos y deberes del alumnado y las Comisiones de Convivencia; el **DECRETO 17/2018**, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar; y el **DECRETO 30/2023**, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano y las Comisiones de Igualdad.

En relación con las actuaciones del objetivo 3: <i>Fomentar la implicación y participación activa del alumnado en la vida escolar, promoviendo su voz en los procesos de mejora, el ejercicio de la corresponsabilidad y el desarrollo de una ciudadanía crítica, democrática y comprometida.</i>			
Actuación	Acción del Equipo Directivo	Acción del Claustro	Acción del Consejo Escolar
Impulso de la participación del alumnado de 5º y 6º en el Consejo Escolar	Coordinar la elección de representantes del alumnado y garantizar su acompañamiento en las sesiones.	Facilitar la preparación del alumnado delegado para participar activamente en el Consejo.	Incorporar la voz del alumnado en los debates y decisiones que afecten a la vida escolar.
Creación de la figura del delegado/a de clase a partir de 4º de Primaria	Establecer un protocolo común para la elección y funciones de los delegados/as; promover reuniones trimestrales con la dirección.	Organizar las elecciones en las aulas; fomentar la participación y el sentido de responsabilidad.	Conocer los resultados del proceso y las aportaciones de los delegados/as al funcionamiento del centro.
Reuniones trimestrales entre dirección/jefatura y delegados/as de clase vía Teams	Convocar y moderar las reuniones; registrar las propuestas y trasladarlas a los órganos correspondientes.	Apoyar al alumnado en la preparación de sus propuestas y en la comunicación con sus compañeros.	Recibir información sobre las principales conclusiones de dichas reuniones y valorar su impacto en la convivencia.
Mantenimiento del buzón emocional físico y creación del buzón digital	Supervisar su funcionamiento y garantizar la confidencialidad y el seguimiento de las aportaciones.	Promover su uso educativo dentro del aula; trabajar las emociones derivadas de las aportaciones.	Conocer el funcionamiento general del buzón en los informes de convivencia.
Inclusión del apartado “voz del alumnado” en asambleas o tutorías	Recordar su obligatoriedad en la planificación de tutorías y supervisar que se registre evidencia.	Implementar este apartado en las asambleas y tutorías; recoger propuestas y trasladarlas a la CCP o dirección.	Ser informado de las conclusiones más relevantes que surjan de la voz del alumnado en tutorías.
Participación del alumnado en la organización de actividades del centro (Día del Libro, fin de curso, proyecto de innovación...)	Coordinar la participación del alumnado en eventos institucionales; validar las propuestas elevadas por los equipos de ciclo.	Fomentar la implicación del alumnado en la organización de actividades y recoger su valoración posterior.	Recibir información del grado de participación y valorar su efecto positivo en la convivencia y la motivación.
En relación con las actuaciones del objetivo 4: <i>Fomentar la educación en valores y competencias clave a través del proyecto de aprendizaje-servicio intergeneracional ‘Memorias que unen generaciones’.</i>			
Actuación	Acción del Equipo Directivo	Acción del Claustro	Acción del Consejo Escolar
Desarrollo e implementación del proyecto de innovación con actividades intergeneracionales	Coordinar el proyecto a nivel institucional; garantizar los recursos, la planificación y el seguimiento general.	Desarrollar las actividades programadas en cada ciclo; compartir experiencias y resultados en las reuniones de coordinación.	Ser informado del desarrollo global del proyecto y de su impacto educativo y comunitario.
Organización de encuentros periódicos entre alumnado y personas mayores	Aprobar el calendario de visitas y actividades; coordinar con las residencias participantes.	Preparar las sesiones en el aula y acompañar al alumnado durante los encuentros; evaluar cada experiencia.	Conocer la planificación y los resultados de los encuentros en los informes periódicos de dirección.
Integración del enfoque STEAM en las fases del proyecto	Supervisar que se integre el enfoque STEAM en todas las fases del proyecto; ofrecer apoyo técnico y pedagógico.	Diseñar y aplicar actividades con enfoque STEAM vinculadas al proyecto; compartir resultados y materiales.	Ser informado del carácter innovador del proyecto y su contribución al desarrollo competencial del alumnado.
Producción de materiales colaborativos (podcasts, recetarios, murales, cuentos, museo virtual)	Facilitar los medios técnicos y de difusión; coordinar la recopilación y publicación de productos finales.	Guiar al alumnado en la creación de materiales; integrar el trabajo cooperativo y creativo en el proceso educativo.	Recibir y valorar los productos finales como evidencia del impacto del proyecto en la comunidad escolar.
Celebración del “Día de la Memoria Unida” como evento de cierre y encuentro comunitario	Organizar el evento institucional; coordinar la participación de alumnado, familias y residencias; gestionar la logística.	Preparar las actuaciones o exposiciones de cada ciclo; involucrar al alumnado en la presentación.	Participar en el evento y valorar su aportación a la cohesión escolar y comunitaria.
Difusión del proyecto en canales del centro (TokApp, web, podcast institucional)	Coordinar y validar la difusión de contenidos; asegurar una comunicación continuada del proyecto a la comunidad.	Proporcionar información y evidencias desde cada aula o ciclo para las publicaciones.	Valorar la visibilidad y proyección externa del proyecto, apoyando su continuidad y mejora.

5.2. Órganos de coordinación docente

5.2.1. Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los equipos de etapa/ciclo y de las tutorías

En relación con las actuaciones del objetivo 1: <i>Seguir revisando y actualizando los distintos planes y programas del centro.</i>			
Actuación	Acción de la CCP	Acción de los equipos de etapa/ciclo	Acción de las tutorías
Creación de comisiones específicas de trabajo para cada plan/programa	Aprobar la constitución de comisiones y el calendario de reuniones. Hacer seguimiento trimestral del cumplimiento.	Participar en las comisiones asignadas, aportando propuestas y revisando documentos según el calendario.	Informar al alumnado y familias sobre los planes revisados cuando tengan incidencia directa en su aula.
Recogida de aportaciones del profesorado y familias sobre necesidades detectadas	Canalizar la recogida de aportaciones del profesorado a través de los representantes de etapa.	Identificar necesidades educativas o de convivencia en su ciclo y trasladarlas a la CCP.	Recoger inquietudes o sugerencias de las familias durante tutorías o reuniones y transmitirlos al equipo directivo.
Verificación de la coherencia de los planes entre sí y con el PEC	Analizar los informes de coherencia y coordinar la revisión final antes del Claustro.	Comprobar que las programaciones y proyectos de etapa estén alineados con el PEC y planes revisados.	Aplicar las modificaciones acordadas que afecten a la acción tutorial.
Difusión de los documentos actualizados	Aprobar el formato y canales de difusión (TokApp, web, tablón).	Asegurar que las actualizaciones lleguen a sus equipos docentes y se apliquen.	Comunicar al alumnado y familias los cambios más relevantes.
En relación con las actuaciones del objetivo 2: <i>Impulsar una evaluación rigurosa, formativa y coherente</i>			
Actuación	Acción de la CCP	Acción de los equipos de etapa/ciclo	Acción de las tutorías
Elaboración de criterios comunes de evaluación y calificación	Coordinar la elaboración y validación de criterios comunes por áreas/niveles.	Establecer los criterios comunes de su ciclo o área y reflejarlos en las programaciones.	Explicar los criterios al alumnado y familias para fomentar la transparencia en la evaluación.
Incorporación de instrumentos variados de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, portafolios, autoevaluaciones)	Revisar que los instrumentos se integren en las programaciones y garantizar coherencia.	Diseñar y aplicar instrumentos adaptados a cada área/nivel; compartir ejemplos en reuniones de ciclo.	Promover la autoevaluación y coevaluación del alumnado en las sesiones de tutoría.
Utilización de la información de la evaluación para la toma de decisiones pedagógicas	Supervisar que las medidas derivadas de las evaluaciones se registren y se revisen en CCP.	Acordar adaptaciones, refuerzos y enriquecimientos tras cada sesión de evaluación.	Comunicar al alumnado los progresos y áreas de mejora, implicando a las familias en las medidas adoptadas.

Con relación a las actuaciones del objetivo 3: <i>Fomentar la implicación y participación activa del alumnado en la vida escolar, promoviendo su voz en los procesos de mejora, el ejercicio de la corresponsabilidad y el desarrollo de una ciudadanía crítica, democrática y comprometida.</i>			
Actuación	Acción de la CCP	Acción de los equipos de etapa/ciclo	Acción de las tutorías
Impulso de la participación del alumnado de 5º y 6º en el Consejo Escolar	Incluir el punto de seguimiento del alumnado representante en el orden del día de CCP.	Acompañar al alumnado en la preparación de sus aportaciones al Consejo Escolar.	Explicar al grupo la función de los representantes y recoger sus propuestas para trasladarlas.
Creación de la figura del delegado/a de clase a partir de 4º de Primaria	Establecer un protocolo común de elección y funciones del delegado/a.	Organizar el proceso de elección en cada ciclo, garantizando la participación.	Coordinar y guiar la elección de delegado/a, fomentando la responsabilidad y la empatía.
Reuniones trimestrales entre dirección/jefatura y delegados/as de clase vía Teams	Valorar en CCP los temas recurrentes o demandas que surjan de dichas reuniones.	Trasladar a los delegados/as la información institucional relevante.	Preparar con el grupo los temas que se desean trasladar a la dirección y comentar los acuerdos adoptados.
Mantenimiento del buzón emocional físico y creación del buzón digital	Revisar en CCP el uso del buzón y analizar posibles mejoras o respuestas a situaciones detectadas.	Promover su utilización como herramienta de convivencia dentro de cada ciclo.	Motivar al alumnado a utilizarlo de forma constructiva, asegurando la respuesta o seguimiento de los mensajes.
Inclusión del apartado “voz del alumnado” en asambleas o tutorías	Recordar en CCP la importancia de incluir la voz del alumnado en tutorías y registrar evidencias.	Compartir buenas prácticas sobre cómo fomentar la participación activa.	Incorporar en las asambleas un espacio regular para expresar opiniones y proponer mejoras.
Participación del alumnado en la organización de actividades del centro (Día del Libro, fin de curso, proyecto de innovación...)	Coordinar desde CCP la participación del alumnado en las actividades comunes.	Definir tareas o roles concretos del alumnado en su ciclo.	Facilitar espacios de organización, reparto de tareas y evaluación final de la experiencia.
Con relación a las actuaciones del objetivo 4: <i>Fomentar la educación en valores y competencias clave a través del proyecto de aprendizaje-servicio intergeneracional ‘Memorias que unen generaciones’.</i>			
Actuación	Acción de la CCP	Acción de los equipos de etapa/ciclo	Acción de las tutorías
Desarrollo e implementación del proyecto de innovación con actividades intergeneracionales	Coordinar la planificación general y realizar el seguimiento de las fases del proyecto.	Planificar y desarrollar actividades adaptadas a su ciclo, integrándolas en la programación anual.	Preparar al alumnado antes de cada encuentro y reflexionar después sobre la experiencia vivida.
Organización de encuentros periódicos entre alumnado y personas mayores	Revisar en CCP el calendario de visitas y coordinar la participación de los ciclos.	Asegurar la preparación logística y pedagógica de las actividades.	Motivar al alumnado, explicar el propósito de cada encuentro y reforzar actitudes de respeto y empatía.
Integración del enfoque STEAM en las fases del proyecto	Analizar en CCP la transversalidad de las actividades STEAM dentro del proyecto.	Incorporar elementos de ciencia, tecnología, arte y matemáticas en las actividades propuestas.	Favorecer la reflexión sobre lo aprendido y el valor del trabajo en equipo.
Producción de materiales colaborativos (podcasts, recetarios, murales, cuentos, museo virtual)	Supervisar en CCP la calidad y coherencia de los productos elaborados.	Coordinar la producción de materiales en su ciclo y compartirlos con el equipo TIC.	Implicar al alumnado en la elaboración de los productos finales, promoviendo la creatividad y la expresión personal.
Celebración del “Día de la Memoria Unida” como evento de cierre y encuentro comunitario	Coordinar en CCP la logística y difusión del evento.	Preparar las presentaciones o muestras que representen a cada ciclo.	Ensayar con el alumnado las intervenciones y fomentar el sentido de comunidad.
Difusión del proyecto en canales del centro (TokApp, web, podcast institucional)	Validar los contenidos antes de su publicación y coordinar la periodicidad de las comunicaciones.	Aportar evidencias, fotografías o textos desde cada ciclo.	Explicar al alumnado el impacto de la difusión y promover su participación en la comunicación del proyecto.

Las *acciones de la CCP* serán presididas por la Dirección del centro, como se establece en el Artículo 31 del CAPÍTULO III del REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero (BOE 20/02/1996) y en caso de ausencia de la Dirección, por la Jefatura de Estudios, como se establece en el Artículo 37 del CAPÍTULO III de la citada ley. Así mismo, actuará como Secretaria/o la profesora o el profesor de menor edad (Artículo 43, CAPÍTULO III).

Las *acciones del equipo del segundo ciclo de infantil* serán coordinadas por el maestro designado por la Dirección en el claustro ordinario de 1 de septiembre de 2025: SGP.

Las *acciones del equipo de la etapa de primaria* serán coordinadas por la maestra designada por la Dirección en el claustro ordinario de 1 de septiembre de 2025: MACF.

Las *acciones de las tutorías* serán coordinadas por las maestras y maestros designados por la Dirección en el claustro ordinario de 1 de septiembre de 2024:

CAI EI: NMRF	CAI 1º y 2º: MADT	CAI 3º y 4º: PMD	CAI 5º y 6º: CRP
NAV EI: SFM	NAV 1º, 2º y 3º: CGM	NAV 4º, 5º y 6º: BRG	
PI EI: SSE	PI 1º, 2º y 3º: MASL	PI 3º y 4º: MVS	PI 5º y 6º: EMCG

[El calendario anual de actuaciones de los órganos de coordinación se concreta en el ANEXO I de este documento](#)

5.2.2. Plan de actuación de otras funciones de coordinación

Tal y como se establece en el Artículo 120 del Capítulo II de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30/12/2020), el centro dispone de autonomía para adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización y normas de convivencia, entre otros, en los términos que establezcan las Administraciones educativas.

En consonancia, el CRA Castrillón-Illas ha establecido las coordinaciones de los planes y programas prescriptivos que recoge la Circular de 20 de junio de 2024, por la que se dictan instrucciones de inicio del curso 2024-2025 y, de otras funciones de coordinación derivadas de nuestras características particulares como centro rural agrupado en tres escuelas, de nuestra plantilla funcional para este curso y de los objetivos prioritarios del centro, tal y como se recoge en los planes de actuación siguientes:

5.2.2.1 Coordinación de Tecnologías Educativas (en adelante, TE)

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones de la Coordinación de Tecnologías Educativas (TE)
1. Revisión y actualización de planes y programas	- Facilitar la edición colaborativa de documentos institucionales (PEC, RRI, Planes) mediante Teams y OneDrive. - Difundir las versiones actualizadas en la web y canales del centro. - Asegurar la accesibilidad y organización del repositorio digital de documentos.
2. Evaluación rigurosa y formativa	- Promover el uso de herramientas digitales de evaluación (Forms, rúbricas, portafolios digitales). - Apoyar la creación de instrumentos competenciales en formato digital y la sistematización de registros. - Garantizar la seguridad de los datos en las plataformas empleadas.
3. Convivencia, coeducación y participación del alumnado	- Habilitar espacios digitales para la participación del alumnado (formularios, Padlet, Teams). - Difundir actividades de coeducación e igualdad en los canales del centro.
4. Proyecto de innovación "Memorias que unen generaciones"	- Coordinar la elaboración y publicación de materiales multimedia (podcasts, vídeos, museo virtual). - Asesorar en el uso de herramientas STEAM y en la producción de materiales digitales colaborativos. - Gestionar la difusión del proyecto en la web y redes educativas.
Transversal a todos los objetivos	- Detectar y canalizar necesidades de formación digital del profesorado hacia el CPR. - Difundir guías y buenas prácticas de uso pedagógico de las TIC. - Fomentar el uso responsable y sostenible de los recursos tecnológicos.

Las acciones de la coordinación TE serán coordinadoras por el maestro designado por la Dirección en el claustro ordinario de 1 de septiembre de 2025: LAGV. Contará con seis horas lectivas para su desempeño.

Además, se ha dispuesto una hora lectiva a una maestra o maestro en cada escuela y dos horas a la maestra de Religión (como soporte itinerante), para colaborar en las acciones de la coordinación TE, sin comprometer el resto de las necesidades horarias de cada escuela; en el horario de las siguientes maestras (en SAUCE, "Coordinación según PGA"):

Escuela de La Caizuela: **MADT**Escuela de Naveces: **CGM**Escuela de Piarnu: **MASL****5.2.2.2 Coordinación del Plan de Bienestar**

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones de la Coordinación de Bienestar
1. Revisión y actualización de planes y programas	- Coordinar la revisión del Plan de Convivencia y participar en la revisión del Plan de Coeducación. - Incorporar pautas actualizadas sobre convivencia positiva, autocuidado y salud mental.
2. Evaluación rigurosa y formativa	- Colaborar con la orientación y los equipos docentes en la detección temprana de factores emocionales que incidan en el aprendizaje. - Promover instrumentos de observación y autoevaluación del bienestar del alumnado.
3. Convivencia, coeducación y participación del alumnado	- Coordinar la aplicación del Protocolo de prevención del acoso y del ciberacoso escolar. - Supervisar el buzón emocional (físico y digital) y garantizar la respuesta adecuada a las aportaciones del alumnado.
4. Proyecto de innovación "Memorias que unen generaciones"	- Favorecer la dimensión emocional y relacional de las actividades intergeneracionales. - Promover el respeto, la empatía y la conexión entre generaciones como eje del bienestar socioemocional.
Transversal a todos los objetivos	Coordinar efemérides de bienestar y convivencia positiva en colaboración con el Equipo Directivo y la Unidad de Orientación.

- Asesorar al claustro en la gestión emocional del alumnado y del profesorado.
- Participar en la planificación de acciones formativas relacionadas con salud emocional, igualdad y prevención de riesgos psicosociales.

Las acciones de la coordinación de Bienestar serán coordinadas por la maestra NMC (Secretaría), que contará con dos horas lectivas para el desempeño de las acciones anteriormente recogidas. Para la designación de la maestra, se ha tenido en cuenta su disponibilidad horaria sin comprometer el horario de docencia directa y atendiendo a su doble perfil de equipo directivo y maestra itinerante.

5.2.2.3 Coordinación del Plan de Coeducación

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones de la Coordinación de Coeducación
1. Revisión y actualización de planes y programas	• Coordinar la actualización del Plan de Coeducación. • Integrar la perspectiva de género y la diversidad afectivo-sexual en los planes de centro.
2. Evaluación rigurosa y formativa	• Promover la inclusión de indicadores coeducativos en la evaluación de aula y en la autoevaluación del alumnado. • Colaborar en la elaboración de instrumentos que valoren actitudes de respeto, igualdad y corresponsabilidad.
3. Convivencia, coeducación y participación del alumnado	• Impulsar actividades de sensibilización y reflexión sobre igualdad, corresponsabilidad y diversidad familiar. • Coordinar actuaciones conjuntas con la Comisión de Convivencia y la Coordinación de Bienestar. • Fomentar la participación del alumnado en efemérides de igualdad.
4. Proyecto de innovación "Memorias que unen generaciones"	• Integrar la mirada coeducativa en las actividades intergeneracionales del proyecto, destacando la igualdad de roles y la visibilización de referentes femeninos. • Colaborar en la elaboración de materiales inclusivos y no sexistas.
Transversal a todos los objetivos	• Promover la formación del profesorado en coeducación, prevención de la violencia de género y atención a la diversidad afectivo-sexual. • Coordinar la difusión de recursos coeducativos a través de los canales del centro. • Favorecer el lenguaje inclusivo en todos los documentos y comunicaciones institucionales.

Las acciones de la coordinación de Coeducación serán coordinadas por la maestra VPR (Secretaría), que contará con una hora lectiva para el desempeño de las acciones anteriormente recogidas (en SAUCE, "Coordinación según PGA"). Para la designación del maestro como coordinador, se ha tenido en cuenta su disponibilidad horaria sin comprometer el horario lectivo que desempeña.

También se ha tenido en cuenta que el Plan de Coeducación está estrechamente vinculado al Plan de Bienestar del centro, ya que ambos comparten el objetivo de fomentar un entorno educativo inclusivo, equitativo y respetuoso. Por lo tanto, la colaboración y coordinación entre los coordinadores de sendos planes debe ser directa y continua; y esa gestión conjunta se puede dar, en este caso, teniendo en cuenta que sendas maestras (NMC y VPR) desempeñan labores como Equipo Directivo.

Además, se ha dispuesto una hora lectiva al maestro MVS, para colaborar en las acciones de la coordinación de Coeducación; sin comprometer el resto de las necesidades horarias (en SAUCE, “Coordinación según PGA”). Se trata de un maestro que interviene directamente en sede, por lo que la coordinación con el Equipo Directivo puede ser continua, además de tratarse de un perfil masculino, complementando al perfil femenino de la coordinadora de coeducación.

5.2.2.4 Coordinación del Plan de Orientación Educativa y Profesional (en adelante, POEP)

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones de la Coordinación del POEP
1. Bienestar emocional y convivencia positiva	• Desarrollar tutorías grupales centradas en la gestión emocional, la autoestima y la resolución pacífica de conflictos. • Participar en la detección temprana de situaciones de riesgo emocional o social, activando los protocolos correspondientes. • Coordinar actuaciones conjuntas con la Coordinación de Bienestar y la Comisión de Convivencia. • Crear y colaborar en la creación de materiales al respecto.
2. Inclusión educativa y atención a la diversidad	• Revisar los informes psicopedagógicos y coordinar la aplicación de medidas de respuesta inclusiva (ACI, apoyos DUA, agrupamientos flexibles). • Orientar al profesorado en el diseño de adaptaciones metodológicas y evaluativas. • Coordinar la intervención conjunta con PT y AL. • Asesorar y colaborar en la planificación de metodologías activas.
3. Participación y colaboración con las familias	• Mantener entrevistas individualizadas y reuniones informativas sobre el progreso académico y emocional del alumnado. • Facilitar espacios de orientación familiar en colaboración con las tutorías. • Promover la implicación de las familias en las decisiones educativas.
4. Orientación académica y profesional del alumnado	• Desarrollar actividades de autoconocimiento, exploración vocacional y toma de decisiones. • Coordinar la orientación en las transiciones entre etapas educativas. • Difundir recursos y materiales de orientación profesional adaptados a las distintas edades.
5. Coordinación docente y asesoramiento al profesorado	• Participar activamente en equipos docentes, ciclos y CCP, ofreciendo asesoramiento psicopedagógico. • Promover la reflexión sobre prácticas inclusivas y la atención al bienestar del alumnado. • Asesorar al claustro sobre estrategias para la gestión del aula y la convivencia. • Asesorar en la elaboración de PTI y demás adaptaciones curriculares del alumnado.
Transversal a todos los objetivos	• Contribuir a la formación interna del profesorado en temas de orientación, inclusión y salud emocional. • Participar en el seguimiento de planes y programas del centro (Convivencia, Bienestar, Coeducación, Digital). • Elaborar informes y propuestas para la mejora continua del Plan de Orientación.

Las acciones del Plan de Orientación Educativa y Profesional son coordinadas por la orientadora del centro, LGV, que acude todos los martes y un miércoles mensual.

Trabaja en estrecha coordinación con el profesorado especialista en atención a la diversidad (PT y AL) y con el resto del profesorado de los distintos equipos docentes, asegurando un acompañamiento integral y continuo al alumnado y una respuesta educativa coherente en todas las etapas.

5.2.2.5 Coordinación de la Unidad de Orientación

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones de la Coordinación de la Unidad de Orientación
1. Bienestar emocional y convivencia positiva	• Coordinar la aplicación de los protocolos de prevención e intervención ante situaciones de acoso, ciberacoso y riesgo emocional. • Impulsar acciones conjuntas con la Coordinación de Bienestar y la Comisión de Convivencia para la creación de entornos seguros y saludables. • Supervisar la implementación de las medidas recogidas en el Plan Integral de Convivencia y en el POEP.
2. Inclusión educativa y atención a la diversidad	• Coordinar la planificación de apoyos y refuerzos específicos junto al profesorado de PT y AL. • Asegurar la aplicación coherente de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en todas las etapas. • Supervisar la elaboración y revisión de los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización.
3. Colaboración con las familias y orientación personalizada	• Programar y coordinar las reuniones con familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. • Facilitar la información sobre recursos y agentes externos y servicios de apoyo comunitario. • Promover la orientación personalizada en decisiones académicas y vocacionales.
4. Coordinación con equipos docentes y órganos colegiados	• Participar activamente en CCP y equipos de ciclo para asegurar la coherencia en la respuesta educativa. • Asesorar a la dirección y jefatura de estudios en la planificación de medidas inclusivas y adaptaciones curriculares. • Colaborar en la autoevaluación del centro y en la elaboración de propuestas de mejora.
5. Formación y mejora profesional	• Impulsar la actualización pedagógica del profesorado en materia de inclusión, convivencia y salud emocional. • Coordinar la participación de la Unidad de Orientación en redes y grupos de trabajo intercentros. • Elaborar informes anuales de seguimiento de las actuaciones orientadoras.
Transversal a todos los objetivos	• Garantizar la coherencia entre los distintos planes del centro (POEP, Convivencia, Coeducación, Bienestar, Digital). • Promover la equidad educativa, la atención individualizada y la orientación integral del alumnado. • Mantener la comunicación fluida con la Inspección Educativa y los Servicios Especializados.

Las acciones de la coordinación de la Unidad de Orientación serán coordinadas por la maestra MRTP (PT), que contará con una hora lectiva para el desempeño de las acciones anteriormente recogidas (en SAUCE, “Coordinación UO”).

5.2.2.6 Coordinación de escuela

A diferencia del curso pasado, y atendiendo a la realidad cambiante de las necesidades y la dinámica organizativa del centro, en el presente curso no se mantiene la figura de la coordinación de escuela. Las funciones que anteriormente recaían en dicha figura se desarrollarán de forma horizontal y compartida por todo el profesorado que interviene en la escuela, promoviendo así una gestión más colaborativa, participativa y coherente con el modelo de trabajo en red que caracteriza al CRA.

5.2.2.7 Representante del claustro en el CPR

Durante el curso 2025-2026, la dirección del centro asumirá la representación del claustro en el Centro del Profesorado y de Recursos (CPR).

No se reservará ninguna sesión específica de coordinación en su horario semanal, al no desarrollarse ningún Proyecto de Formación en Centro (PFC), decisión adoptada por unanimidad en la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) celebrada el 6 de octubre de 2025, según consta en acta. No obstante, se continuará cumpliendo con las funciones prescriptivas asociadas a esta coordinación desde las horas reservadas a la Dirección del centro, sin perjuicio del horario lectivo asignado a la maestra que desempeña dicha función.

5.2.2.8 Comisiones de trabajo

Con el fin de dar respuesta al Objetivo 1 del centro, orientado a fortalecer la coordinación docente y la mejora de la planificación pedagógica, se establece una organización interna basada en comisiones de trabajo. Estas comisiones se reunirán con carácter quincenal o mensual, según el calendario de la PGA, y estarán integradas por profesorado de las distintas escuelas y etapas, garantizando la representatividad y el equilibrio de perfiles profesionales.

La estructura de coordinación es horizontal, dado que el centro ya cuenta con personas coordinadoras responsables de los planes y programas prescriptivos, tal y como se recoge en apartados anteriores. De este modo, el trabajo en comisión se concibe como un espacio de reflexión, intercambio y cooperación profesional, que potencia la corresponsabilidad y el desarrollo compartido de las actuaciones educativas.

Cada docente que forma parte de una comisión dispone de una sesión semanal específica destinada al desempeño de las tareas propias de dicha comisión, lo que asegura la continuidad del trabajo y la eficacia en la implementación de las propuestas acordadas.

Objetivo prioritario vinculado	Actuaciones relacionadas con las comisiones de trabajo
1. Mejorar la planificación y coordinación de la acción docente para avanzar hacia un modelo inclusivo, equitativo y participativo.	• Constitución de comisiones específicas de trabajo para cada plan o programa (PAT, PAD, PODC, PLEI, Plan de Bienestar y Plan de Coeducación), garantizando la representación de todas las escuelas, ciclos y perfiles profesionales. • Elaboración y aprobación de un calendario de reuniones en el primer trimestre, consensuado en CCP, para la revisión, seguimiento y actualización de los documentos institucionales. • Desarrollo de reuniones quincenales o mensuales según la planificación de la PGA, con registro de acuerdos y propuestas de mejora para cada plan. • Integración de las aportaciones de las comisiones en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y, en su caso, en el Consejo Escolar, para la toma

	de decisiones conjuntas. • Análisis conjunto de la coherencia entre planes y programas, detectando posibles solapamientos o contradicciones y proponiendo ajustes comunes. • Elaboración de informes de seguimiento y valoración del trabajo de las comisiones, incorporando las conclusiones en la memoria final de curso. • Promoción de una coordinación horizontal y colaborativa, que refuerce el trabajo en equipo y la implicación de todo el profesorado en los procesos de planificación y mejora del centro.
--	---

Las comisiones se reunirán con carácter quincenal o mensual, conforme al calendario establecido en la PGA. (Anexo I).

La selección del profesorado en cada comisión se ha realizado siguiendo criterios de representatividad de todas las escuelas del CRA, equilibrio entre ciclos, perfiles profesionales y volumen de trabajo asociado a cada plan. Cada docente cuenta con una sesión semanal destinada a las tareas propias de su comisión, favoreciendo la continuidad del trabajo colaborativo, el seguimiento de los acuerdos adoptados y la conexión directa con los órganos de coordinación docente y de gobierno del centro (en SAUCE, “coordinación según PGA”).

Comisiones de trabajo y profesorado integrante

Comisión de trabajo	Integrantes
Comisión PAT (Plan de Acción Tutorial)	• BRG (tutor Naveces 1º, 2º y 3º y jefe de estudios) • SFM (tutora de Naveces Infantil) • MASL (tutor de Piarnu 1º y 2º) • MJDA (maestra especialista de inglés, itinerante entre Caizuela y Piarnu)
Comisión PAD (Plan de Atención a la Diversidad)	• MRTP (PT en Piarnu y Caizuela, en sendas etapas) • JFN (PT en Naveces, en sendas etapas) • SAA (AL en las tres escuelas, en sendas etapas)
Comisión del Plan de Bienestar	• NMC (maestra especialista de música, itinerante, coordinadora de bienestar y secretaria) • SSE (tutora Piarnu Infantil) • NMRF (tutora Caizuela Infantil) • SFS (maestro especialista de educación física, itinerante entre las tres escuelas, en la etapa de primaria)
Comisión PODC (Plan de Orientación y Desarrollo de la Competencia)	• LAGV (maestro especialista de llingua asturiana, itinerante entre las tres escuelas, en sendas etapas) • CRP (tutora de Caizuela 5º y 6º) • EMCG (tutora de Piarnu 5º y 6º)
Comisión PLEI (Plan Lector, de Escritura e Investigación)	• MADT (tutora de Caizuela 1º y 2º y soporte coordinación TE) • CGM (tutora de Naveces 1º, 2º y 3º y soporte coordinación TE) • SGP (maestro especialista de educación infantil, itinerante entre las tres escuelas y coordinador de infantil) • XGC (maestra especialista de música, itinerante entre Piarnu y Naveces, en la etapa de primaria)
Comisión del Plan de Coeducación	• VPR (maestra de apoyo de primaria, coordinadora de coeducación, representante del CPR y directora) • MACF (maestra especialista de inglés, itinerante entre Piarnu y Naveces, en sendas etapas, y coordinadora de la etapa de primaria) • PMD (tutora de Caizuela 3º y 4º) • MVS (tutor de Piarnu 3º y 4º y soporte de coordinación de coeducación)

6. Concreción para el año académico de planes y programas prescriptivos

6.1. Plan de Orientación Educativa y Profesional (en adelante POEP)

El POEP son conjunto de acciones que forman parte del proyecto educativo del centro, diseñado para ofrecer orientación al alumnado en su proceso de desarrollo académico, personal y profesional. El objetivo del POEP es ayudar al alumnado a tomar decisiones informadas y conscientes sobre su futuro académico y profesional, a la vez que se promueve su bienestar emocional y social. A continuación, se concretan las actuaciones previstas en los planes y programas que lo conforman:

6.2. Programa de Atención a la Diversidad (en adelante PAD)

LEYENDAS			
RESPONSABLES		MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
- NMRF (Tutora Cai Infantil) - MADT (Tutora Cai 1º y 2º) - PMD (Tutora Cai 3º y 4º) - CRP (Tutora Cai 5º y 6º) - SFM (Tutora Nav Infantil) - CGM (Tutora Nav 1º, 2º y 3º/Inglés) - BRG (Tutor Nav 4º, 5º y 6º/ Jefe de estudios) - SGE (Tutora Pi Infantil) - MASL (Tutor Pi 1º y 2º) - MVS (Tutor Pi 3º y 4º) - EMCG (Tutora Pi 5º y 6º) - SAA (Audición y Lenguaje)	- LAGV (Llingua asturiana y lliteratura) - SGP (Apoyo Infantil) - VPR (Apoyo Primaria/Directora) - MRTTP (Pedagogía Terapéutica) - JFN (Pedagogía Terapéutica) - MACF (Inglés/Coordinadora Pirmaria) - MJDA (Inglés) - SFS (Educación Física) - EMFG (Religión católica) - NMC (E. Artística/ Secretaría) - XGC (E. Artística)	- AFA: Docencia compartida - AFF: Agrupamiento flexible - APFA: Apoyo fuera del aula - PRMP: Plan de refuerzo de materias pendientes - PRAR: Plan de refuerzo y apoyo para alumnado repetidor	- ACS: adaptación curricular significativa - AMET: adaptaciones metodológicas - ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social
		NIVEL/GRUPO	
		- CAI Infantil (Infantil 4 y 5 años Caizuela) - CAI 1º y 2º (primaria Caizuela) - CAI 3º y 4º (primaria Caizuela) - CAI 5º y 6º (primaria Caizuela) - NAV Infantil (Infantil 3, 4 y 5 años Naveces) - NAV 1º, 2º y 3º (primaria Naveces) - NAV 4º, 5º y 6º (primaria Naveces) - PI Infantil (Infantil 3, 4 y 5 años Piarnu) - PI 1º y 2º (primaria Piarnu) - PI 3º y 4º (primaria Piarnu) - PI 5º y 6º (primaria Piarnu)	

A continuación, se concreta el PAD en la escuela de La Caizuela, con un total de 50 alumnas y alumnos:

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNAS/OS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
CAI INF	Total del grupo: 11	Apoyo otros docentes	6 sesiones (6h)	SGP	AFA	AMET	Se detalla en ANEXO I tipificado como “Equipo docente trimestral”, “Seguimiento PTI trimestral” y “Coordinación docencia compartida”
			2 sesiones (1h 30’)	NMRF	AFA	AMET	
			3 sesiones (3h)	PMD	AFA	AMET	
			2 sesiones (1h 30’)	CRP	AFA	AMET	
			1 sesión (45’)	MJDA	AFA	AMET	
CAI 1º Y 2º	Total del grupo: 8 (1 ACNEE)	AL	2 sesiones (2h)	SAA	AFA	SMET	
		PT	3 sesiones (2h 30’)	M RTP	AFA	AMET	
		Apoyo otros docentes	2 sesiones (1h 30’)	CRP	AFA	AMET	
CAI 3º Y 4º	Total del grupo: 13 (2 ACNEE / 2 ACNEAE)	AL	3 sesiones (2h 45’)	SAA	AFA PRMP	AMET ACS	
		PT	5 sesiones (4h 30’)	M RTP	AFA PRMP	AMET ACS	
		Apoyo otros docentes	2 sesiones (1h 45’)	MADT	AFA	AMET	
			1 sesión (30’)	SFS	AFA	AMET	
CAI 5º Y 6º	Total del grupo: 18 (2 ACNEE/1 ACNEAE)	AL	3 sesiones (2h 15’)	SAA	AFA	AMET ACS	
		PT	3 sesiones (3h)	M RTP	AFA	AMET ACS	
		Apoyo otros docentes	2 sesiones (2h)	MADT	AFA	AMET ACI	
			2 sesiones (1h 45’)	PMD	AFA	AMET ACI	
			2 sesiones (1h 30’)	VPR	AFA	AMET ACI	
			2 sesiones (2h)	MJDA	AFF	AMET ACI	

A continuación, se concreta el PAD en la escuela de Naveces, con un total de 32 alumnas y alumnos:

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNAS/OS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
NAV INF	Total del grupo: 7 (2 ACNEE)	AL	4 sesiones (3h)	SAA	AFA	AMET	Se detalla en ANEXO I tipificado como “ <i>Equipo docente trimestral</i> ”, “ <i>Seguimiento PTI trimestral</i> ” y “ <i>Coordinación docencia compartida</i> ”
		PT	5 sesiones (4h 45’)	JFN	AFA	AMET	
		Apoyo otros docentes	7 sesiones (6h 15’)	SGP	AFA	AMET	
			4 sesiones (2h 30’)	SFM	AFA	AMET	
NAV 1º, 2º Y 3º	Total del grupo: 14 (1 ACNEE/1 ACNEAE)	AL	1 sesión (1h)	SAA	AFA	AMET	
		PT	4 sesiones (4h)	JFN	AFA	AMET	
		Apoyo otros docentes	2 sesiones (2h)	MACF	AFF	AMET	
			1 sesión (1h)	VPR	AFA	AMET	
			1 sesión (45’)	BRG	AFA	AMET	
			1 sesión (45’)	XGC	AFA	AMET	
NAV 4º, 5º Y 6º	Total del grupo: 11 (1 ACNEAE)	Apoyo otros docentes	1 sesión (1h 15’)	VPR	AFA	AMET	

A continuación, se concreta el PAD en la escuela de Piarnu, con un total de 41 alumnas y alumnos:

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNAS/OS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
PI INF	Total del grupo: 7	Apoyo otros docentes	6 sesiones (5h 30')	SGP	AFA	AMET	Se detalla en ANEXO I tipificado como “Equipo docente trimestral”, “Seguimiento PTI trimestral” y “Coordinación docencia compartida”
			4 sesiones (3h 30')	VPR	AFA	AMET	
			4 sesiones (2h 30')	SSE	AFA	AMET	
PI 1º Y 2º	Total del grupo: 10 (2 ACNEAE)	Apoyo otros docentes	4 sesiones (3h 45')	EMCG	AFA	AMET	
			2 sesiones (1h 45')	MVS	AFA	AMET	
PI 3º Y 4º	Total del grupo: 14 (4 ACNEE/ 2 ACNEAE)	AL	7 sesiones (6h)	SAA	AFA PRMP	AMET ACS	
		PT	9 sesiones (7h)	M RTP	AFA PRMP	AMET ACS	
		Apoyo otros docentes	1 sesión (1h)	MASL	AFA	AMET	
			2 sesiones (2h)	MACF	AFF	AMET ACS	
PI 5º Y 6º	Total del grupo: 11 (1 ACNEAE)	Apoyo otros docentes	4 sesiones (3h 30')	MASL	AFA	AMET	
			2 sesiones (2h)	MVS	AFA	AMET	
			1 sesión (45')	VPR	AFA	AMET	
			1 sesión (45')	XGC	AFA	AMET	

[El calendario de reuniones para la coordinación y seguimiento del PAD se incluyen en el ANEXO I de este documento](#)

6.3. Programa de Acción Tutorial

6.3.1. Actuaciones vinculadas al PIC

Leyenda de actuaciones específicas del PIC

1. Integración del alumnado de nuevo ingreso mediante actividades de acogida, adaptación y acompañamiento que faciliten su incorporación al aula y al centro.
2. Prevención e intervención ante cualquier forma de violencia o discriminación por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad o discapacidad, con especial atención a la detección del acoso y ciberacoso escolar y al respeto a la diversidad afectivo-sexual.
3. Promoción del bienestar emocional del alumnado y prevención de la conducta suicida, siguiendo las orientaciones de la guía autonómica de prevención, detección e intervención ante conductas de riesgo.
4. Fomento de la convivencia pacífica y la igualdad, impulsando estrategias de mediación, diálogo y resolución constructiva de conflictos, con especial atención a la violencia de género y la no discriminación.
5. Implementación de actuaciones complementarias del Plan Integral de Convivencia, adaptadas al contexto del centro y coordinadas con los planes de bienestar, igualdad y coeducación.

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5), CICLO INICIAL (1º Y 2º), CICLO MEDIO (3º Y 4º) Y CICLO SUPERIOR (5º Y 6º) DE PRIMARIA				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PIC
TODO EL CURSO	A determinar según programación de aula	Desarrollo de sesiones específicas para la prevención del acoso y ciberacoso escolar, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la igualdad de género.	Profesorado tutor / Coordinación de bienestar / Coordinación de Igualdad / Materiales audiovisuales y guías del Plan Integral de Convivencia	3 y 5
		Implementación de dinámicas de bienestar emocional, fomento de la autoestima y detección temprana de señales de riesgo (aislamiento, tristeza, autolesiones, etc.) en coordinación con el Equipo de Orientación y el Plan de Bienestar Emocional.	Profesorado tutor / Coordinación de bienestar / Equipo de Orientación / Materiales del Plan de Bienestar y Guía de prevención de la conducta suicida	2, 3 y 4
		Puesta en marcha de acompañamiento entre iguales ("alumnado ayudante") para facilitar la integración y adaptación del alumnado de nueva incorporación.	Profesorado tutor / Coordinación de bienestar / Alumnado ayudante / Recursos elaborados en tutoría	1 y 4
		Activación de protocolos, incluidos en el RRI, con alumnado absentista, acoso escolar, riesgo vulnerabilidad o cualquier otra medida que sea necesaria en caso de situación de riesgo para el alumnado	Profesorado tutor/Equipo de Orientación/Jefatura de estudios/Dirección	2 y 5

6.3.2. Actuaciones con relación al alumnado**Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado de infantil**

1. Apoyo y refuerzo del proceso de aprendizaje de aquel alumnado que más lo precise, evitando que progresivamente vaya quedando desconectado del currículo común
2. Apoyo y refuerzo al alumnado desde el punto de vista socio afectivo, motivándole en el aprendizaje y planteándole retos cognitivos que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito.
3. Solicitud de asesoramiento y la colaboración del EOEP cuando el problema lo requiera
4. Refuerzo de un clima adecuado que favorezca la convivencia y el trabajo en clase

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	A determinar según programación de aula	Elaboración y aplicación del Periodo de Adaptación del alumnado de 3 años.	Equipos docentes de infantil/Tutorías	1,2,4
		Diseño de actividades para la adaptación del alumnado al aula y al centro, favoreciendo el conocimiento y la cohesión de grupo		2,4
		Recogida y registro de información inicial para conocer el contexto familiar y socioeconómico del alumnado de nueva incorporación		1,2
		Realización de la evaluación inicial del alumnado		1
		Elaboración de los PTI del alumnado de su tutoría que lo precisen, llevar el seguimiento y hacer un informe trimestral		1,2,3
3º		Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan la transición de Infantil a Primaria		2,4
TODO EL CURSO	A determinar según programación de aula	Procurar un ambiente de confianza, afecto y colaboración mediante el establecimiento de normas claras		2, 4
		Adquisición de hábitos mediante el establecimiento de rutinas (de higiene, vestido, alimentación y orden)		1, 2
		Utilización del panel de las rutinas ayudando a la anticipación y dando seguridad al alumnado		1, 2
		Desarrollo de una metodología flexible que se adapte y que tenga en cuenta las características del alumnado que conforma el aula siguiendo los principios DUA		1, 2
		Organización del aula en espacios de aprendizaje/ rincones que ayuden a favorecer la autonomía y autoestima del alumnado		1, 2, 4
		Trabajo de habilidades sociales y resolución de conflictos mediante la realización de asambleas diarias		2, 4
		Integración y participación del alumnado en la vida del aula		2, 4
		Desarrollo personal y armónico del alumnado (identidad, autoestima, coeducación, resolución de conflictos, sistema de valores, etc.) a través de la biblioteca del aula		2, 4
		Diseño y participación de actividades complementarias motivadoras para el alumnado		2, 4

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado de primaria:

1. Acogida e integración del alumnado: el bienestar emocional y el mantenimiento del entorno físico.
2. Participación activa e inclusión del alumnado: la promoción de actitudes colaborativas que favorezcan la integración de todos los miembros del centro.
3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo: responsabilidad y autonomía en el aprendizaje.
4. Convivencia, diálogo y educación integral: la resolución pacífica de conflictos, la toma de decisiones por consenso y la construcción de hábitos de conducta positivos.
5. Fomento de las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa: participación de familias, participación global del alumnado en el centro y colaboración con el profesorado.
6. Cultura de evaluación: reflexión sobre el funcionamiento de la escuela, el trabajo individual y grupal de todos los miembros.
7. Aprendizaje y uso responsable de las tecnologías: la alfabetización digital, la ciberseguridad y el desarrollo de habilidades críticas para el manejo de la información.

NIVEL: PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º Y 2º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	A determinar según programación de aula	Evaluación inicial	Equipo docente de ciclo inicial/ Materiales manipulativos, en línea, fichas y demás materiales para la evaluación; rúbricas con indicadores de evaluación por áreas según diseño de evaluación inicial realizado por el profesorado del ciclo inicial	3 y 6
	A determinar según programación de aula	Introducción al uso de la agenda (extensivo al resto de trimestres)	Profesorado tutor/ agenda personal	3
	A determinar según programación de aula los primeros días de curso	Establecimiento de las normas de la clase	Profesorado tutor, resto del equipo docente del grupo-clase/ materiales según programación de aula	1 y 4
Firma de un “contrato de convivencia” de aula		Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Contrato de convivencia		
TODO EL CURSO ESCOLAR	Diariamente	Asamblea de aula	Profesorado tutor/ materiales según programación de aula	2
	A principio de curso y según necesidades	Organización del aula: distribución de los espacios para el alumnado	Profesorado tutor/ Recursos materiales y de mobiliario necesarios para su correcta organización	1 y 4
		Uso correcto de material y mobiliario del aula y del resto de espacios del colegio	Profesorado del centro/ Normas de convivencia de aula, del PIC y del RRI	
		Higiene y autonomía personal: lavado de manos y autonomía en las acciones relacionadas con la higiene personal, postural	Equipo docente que interviene en el grupo-clase (especial hincapié en la programación de EF) / Instrumentos de higiene	1 y 4
		Reconocimiento de las emociones propias y ajenas	Equipo docente de ciclo inicial coordinado por el profesorado tutor, coordinadora de bienestar y profesorado soporte de coordinación de bienestar de cada escuela/ Materiales según programación Plan de Bienestar	
		Técnicas de relajación y autocontrol		1, 3 y 4
		Autocorrección de las tareas individuales		6
		Coevaluación: corrección de tareas en parejas, uno a otro, etc.	Equipo docente del grupo-clase/ Ejercicios autocorrectivos	3, 6 y 7
		Uso de diferentes instrumentos y herramientas de evaluación: listas de evaluación, de control, rúbricas, Liveworksheet, control escrito, Kahoot, etc.	Equipo docente de ciclo inicial, coordinador TE y profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela/ Materiales, instrumentos y herramientas TE, @365	6 y 7
		Introducción al uso de TEAMS y otras herramientas digitales, como las aulas virtuales de Educastur		7
		Participación de las familias en los diferentes encuentros a lo largo del curso		
		Colaboración de las familias en talleres y otras actividades según la programación de aula	Comunidad educativa/ Recursos que surjan de la programación de los encuentros/ programación de aula	5

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA (3º Y 4º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	A determinar según programación de aula	Evaluación inicial	Equipo docente de ciclo medio/ Materiales manipulativos, en línea, fichas y demás materiales para la evaluación; rúbricas con indicadores de evaluación por áreas según diseño de evaluación inicial realizado por el profesorado del ciclo inicial	6
	A determinar según programación de aula los primeros días de curso	Establecimiento de las normas de la clase	Profesorado tutor, resto del equipo docente del grupo-clase/ materiales según programación de aula	4
		Firma de un “contrato de convivencia” de aula	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Contrato de convivencia	4
TODO EL CURSO	A principios de curso y según necesidades	Organización del aula: distribución de los espacios para el alumnado	Profesorado tutor/ Recursos materiales y de mobiliario necesarios para su correcta organización	4
	A determinar según programación de aula	Uso de la agenda	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Agenda escolar día vista sencilla	3
		Establecimiento de pautas para la presentación de los cuadernos de trabajo	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Libretas de pauta o cuadrícula A4	1 y 3
		Uso correcto de material, mobiliario del aula y del resto de espacios del colegio	Profesorado del centro/ Normas de convivencia de aula, del PIC y del RRI	1 y 4
		Higiene y autonomía personal: lavado de manos y autonomía en las acciones relacionadas con la higiene personal, postural	Equipo docente que interviene en el grupo-clase (especial hincapié en la programación de EF) / Instrumentos de higiene	
		Verbalización de las emociones y desempeño de estrategias para su autogestión	Profesorado tutor/ coordinadora de bienestar y profesorado / Materiales según programación Plan de Bienestar	1
		Autocorrección de las tareas individuales	Equipo docente del grupo-clase/ Ejercicios autocorrectivos	3, 6 y 7
		Coevaluación: corrección de tareas en parejas, uno a otro, etc.		6
		Uso de diferentes instrumentos y herramientas de evaluación: listas de evaluación, de control, rúbricas, Liveworksheet, control escrito, Kahoot, etc.	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase, coordinador TIC y profesorado soporte de coordinación de cada escuela/ PDI, tablets, ordenadores de aula y recursos de software necesarios	6 y 7
		Uso de TEAMS y otras herramientas digitales: aulas virtuales de Educastur, correo electrónico, Canva y Kahoot		7
		Participación de las familias en los diferentes encuentros a lo largo del curso	Comunidad educativa/ Recursos que surjan de la programación de los encuentros/ programación de aula	5
		Colaboración de las familias en talleres y otras actividades según la programación de aula		

NIVEL: TERCER CICLO DE PRIMARIA (5º Y 6º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º	A determinar según programación de aula	Evaluación inicial	Equipo docente de ciclo superior/ Materiales manipulativos, en línea, fichas y demás materiales para la evaluación; rúbricas con indicadores de evaluación por áreas según diseño de evaluación inicial realizado por el profesorado del ciclo inicial	6
	A determinar según programación de aula los primeros días de curso	Establecimiento de las normas de la clase	Profesorado tutor, resto del equipo docente del grupo-clase/ materiales según programación de aula	4
		Firma de un “contrato de convivencia” de aula	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Contrato de convivencia	4
	A determinar según necesidades individuales	Establecimiento de pautas para la presentación de los cuadernos de trabajo	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Libretas de pauta o cuadrícula A4	1 y 3
TODO EL CURSO ESCOLAR	A principios de curso y según necesidades	Organización del aula: distribución de los espacios para el alumnado	Profesorado tutor/ Recursos materiales y de mobiliario necesarios para su correcta organización	4
	A determinar según programación de aula	Uso de la agenda	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase/ Agenda escolar día vista sencilla	3
		Uso correcto de material, mobiliario del aula y del resto de espacios del colegio	Profesorado del centro/ Normas de convivencia de aula, del PIC y del RRI	1 y 4
		Higiene y autonomía personal: lavado de manos y autonomía en las acciones relacionadas con la higiene personal, postural	Equipo docente que interviene en el grupo-clase (especial hincapié en la programación de EF) / Instrumentos de higiene	
		Verbalización y gestión de las emociones propias y ajenas	Profesorado tutor/ coordinadora de bienestar y profesorado soporte de coordinación de bienestar de cada escuela/ Materiales según programación Plan de Bienestar	1
		Autocorrección de las tareas individuales	Equipo docente del grupo-clase/ Ejercicios autocorrectivos	3, 6 y 7
		Coevaluación: corrección de tareas en parejas, uno a otro, etc.	Profesorado tutor y resto del equipo docente del grupo-clase, coordinador TIC y profesorado soporte de coordinación de cada escuela/ PDI, tablets, ordenadores de aula y recursos de software necesarios	6
		Uso de diferentes instrumentos y herramientas de evaluación: listas de evaluación, de control, rúbricas, Liveworksheet, control escrito, Kahoot, etc.		6 y 7
		Uso de TEAMS y otras herramientas digitales: aulas virtuales de Educastur, correo electrónico, Canva, Kahoot, Scratch, etc.		7
		Programación de actividades enfocadas al desarrollo de habilidades críticas sobre el uso adecuado de las tecnologías		4 y 7
		Participación de las familias en los diferentes encuentros a lo largo del curso	Comunidad educativa/ Recursos que surjan de la programación de los encuentros/ programación de aula	5
		Colaboración de las familias en talleres y otras actividades según la programación de aula		

6.3.3. Actuaciones con relación al profesorado

Se planificarán reuniones de órganos de coordinación docente* para trabajar los siguientes aspectos:

- La elaboración y la adecuación de las programaciones didácticas o docentes por parte de los equipos docentes.
- Las actuaciones de los equipos docentes para la incorporación progresiva de metodologías activas, que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado en los aprendizajes.
- La elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo.
- El seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.

**En ANEXO I: Calendario general de reuniones docentes, aparecen programadas reuniones mensuales de “programación de docencia compartida”, reuniones trimestrales de “equipo docente del grupo-clase para seguimiento del trimestre”, reuniones de “evaluación trimestral”, reuniones mensuales de “CCP” y reuniones quincenales de “coordinación de ciclo infantil/etapa primaria” para seguimiento de planes y programas.*

6.3.4. Actuaciones con relación a las familias

Este curso, dentro del marco del Plan de Acción Tutorial (PAT), hemos renovado nuestro protocolo de comunicación entre las familias y el centro para promover una relación más fluida y efectiva. Con el objetivo de facilitar la comunicación, hemos instaurado el uso del correo electrónico institucional y la aplicación TokApp como medios de contacto habitual. Estas herramientas permitirán una comunicación eficaz y rápida, optimizando así el tiempo y los recursos de ambas partes.

Además, la página web del centro se convertirá en una plataforma fundamental para la difusión de todas las actividades que se realicen en nuestras tres escuelas, asegurando que las familias estén siempre informadas y puedan participar activamente en la vida escolar.

A lo largo del año escolar, se llevarán a cabo reuniones grupales de tutoría trimestrales (*ANEXO I: Calendario de actuaciones docentes y no docentes*), así como al menos dos reuniones individuales con cada familia. Estas instancias servirán para establecer un diálogo abierto, donde se podrá abordar el progreso del alumnado y las inquietudes que puedan surgir.

Es importante destacar que la colaboración con las familias está integrada en todos los planes y programas del curso, con el propósito de fortalecer el vínculo entre el hogar y la escuela. Además, desde el 14 de abril de 2025 contamos con una Asociación de Familias de Alumnado (AFA) constituida, lo cual representa una oportunidad valiosa para fortalecer la participación de las familias en la comunidad educativa y contribuir al desarrollo integral de nuestras alumnas y nuestros alumnos. Esta colaboración será, sin duda, beneficiosa para todos, enriqueciendo la experiencia educativa en el centro.

6.3.5. Coordinación y seguimiento del Programa de Acción Tutorial

CALENDARIO DE REUNIONES DE JEFATURA DE ESTUDIOS CON LOS EQUIPOS DOCENTES DE CADA TUTORÍA Y DE REUNIONES PARA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DOCENTES		
Trimestre	Fecha	Actuación
1º	Se incluyen en el calendario general de actividades docentes y no docentes. Página 56	
2º	Se incluyen en el calendario general de actividades docentes y no docentes. Página 57	
3º	Se incluyen en el calendario general de actividades docentes y no docentes. Página 58	

6.4. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (en adelante PODC)

Leyenda de actuaciones específicas del PODC con relación al alumnado

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto
2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno
3. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones
4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo
5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento
6. Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PODC
1º	A determinar según programación de aula	Proyecto de investigación "La Granja" agua (1/3)	Tutoras y resto del equipo docente/ Material manipulativo y/o fungible	3 y 6
	29/10/2024	Celebración de "Halloween"	Tutoras y profesorado de inglés/ Material fungible	2
	A determinar según programación de aula	Participación en "II Concurso de Dibujo Amagüestu" (A cargo del Ayto. de Illas)	Coordinadora escuela de La Caizuela, tutoras y responsable área de cultura del Ayto. de Illas/ Recursos y materiales manualidades	2, 4 y 5
2º		Proyecto de investigación "Somos artistas"	Tutoras y resto del equipo docente/ Material manipulativo	3
	A determinar según programación de la actividad	Participación en la elaboración de una vídeo presentación del centro para nuevas matriculaciones	Equipo directivo, coordinadora infantil y coordinadoras de escuela/ Recursos que surjan de la programación de la actividad	2, 3 y 5
2º o 3º	1 sesión de 1h	Participación en un taller sobre emergencias y uso 112	Equipo directivo, profesorado tutor y familias sanitarias/ Recursos que aporten las enfermeras que impartan el taller	3, 5 y 6
3º	A determinar según programación de aula	Proyecto de investigación "El Aire"	Tutoras y resto del equipo docente/ Material manipulativo	3

TODO EL CURSO	Diariamente	Rutinas diarias	Tutoras y resto del equipo docente/ Canciones y carteles	1
	A determinar según programación de aula	Acondicionamiento acompañado del aula	Tutora y resto del equipo docente/ Material fungible	1
	Semanal	Actividades de psicomotricidad	Tutoras y resto del equipo Docente/ Material psicomotor	1
	A determinar según programación de aula	Rincones, juegos, canciones	Tutoras y resto del equipo docente/ Material manipulativo y PDI	1
		Salidas por el entorno	Tutoras y resto del equipo docente/Entorno natural	2
		Actividades manipulativas y de experimentación	Tutoras y resto del equipo docente/ Material manipulativo y mesa de luz	2
		Actividades para el fomento de habilidades en trabajo cooperativo	Tutoras y resto del equipo docente/ Materiales que surjan de la programación de las actividades	4
		Actividades de iniciación al uso responsable de las TE	Tutoras y resto del equipo docente/PDI, tablets y ordenadores de aula	6
		Creación y edición de podcast según temas propuestos y saberes básicos de cada nivel/grupo-clase	Profesorado tutor, equipo docente de cada ciclo y agente externo/ Micrófonos con entrada USB, ordenador portátil, software de grabación y edición de audio, aula para grabación	2, 3, 4, 5 y 6
		Realización de las actividades incluidas en el proyecto de innovación "Memorias que unen generaciones"	Profesorado tutor, equipo docente de cada ciclo, coordinador TE y profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela y agente externo/ Web del centro	2, 3, 4, 5 y 6

NIVEL: PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º Y 2º), SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA (3º Y 4º) Y TERCER CICLO DE PRIMARIA (5º Y 6º)

Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PODC
1º	29/10/2024	Celebración de "Halloween"	Tutoras/ tutores y profesorado de inglés/ Material fungible	2
	A determinar según programación de aula	Participación en "II Concurso de Dibujo Amagüestu" (A cargo del Ayto. de Illas)	Coordinadora escuela de La Caizuela, maestra de educación artística y responsable área de cultura del Ayto. de Illas/ Recursos y materiales manualidades	2, 4 y 5
	10/11/2025	Taller "Semana de la Ciencia" con UniOvi o con CSIC (según concesión; actividad solicitada en las convocatorias de UniOvi y CSIC, respectivamente).	Equipo docente de ciclo superior, agentes externos/ Recursos aportados por los agentes externos	2, 5 y 6
2º	21/02/2025	Día de la Lengua Materna	Equipo docente de la etapa/ Materiales que surjan de la programación de la actividad	1 y 2
	A determinar según programación de la actividad	Participación en la elaboración de una vídeo presentación del centro para nuevas matriculaciones	Equipo directivo, coordinadora infantil y coordinadoras de escuela/ Recursos que surjan de la programación de la actividad	2, 3 y 5

2º o 3º	1 taller de 1h 30'	Participación en un taller sobre RCP	Equipo directivo, profesorado tutor y familias sanitarias/ Recursos que aporten las enfermeras que impartan el taller	3, 5 y 6
3º	A determinar según programación de aula	Teatru n'asturianu	Maestro de Llingua Asturiana/ Todos los recursos necesarios que se deriven de la programación de la actividad	1, 3, 4, 5 y 6
		Creación y edición de podcast según temas propuestos y saberes básicos de cada nivel/grupo-clase	Profesorado tutor, equipo docente de cada ciclo y agente externo/ Micrófonos con entrada USB, ordenador portátil, software de grabación y edición de audio, aula para grabación	2, 3, 4, 5 y 6
TODO EL CURSO		Pintado de juegos de patio: remodelación de los juegos pintados en las zonas de patio	Equipo directivo, familias/ Pintura para suelo exterior	3, 4 y 5
		Dinámica de patios	Profesorado en vigilancia de recreo/ Materiales de uso corriente en EF adecuados para tiempo de recreo	2
		Puesta en práctica de experimentos científicos	Profesorado que imparte el área de CCSS y CCNN de la etapa/ Material de laboratorio y experimentación	6
		Iniciación a las herramientas tecnológicas actuales (en ciclo inicial) y uso generalizado en ciclo medio y superior	Profesorado tutor, equipo docente de cicl	2, 3, 4, 5 y 6
		Fomento de un aperitivo saludable	tutor/a y alumnado, web de Cespri centros.	1 y 4
		Charlas profesionales para despertar vocaciones	Comunidad educativa y agentes externos/ Recursos que surjan de la programación de las charlas	5 y 6

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LAS ACTUACIONES DEL PODC POR PARTE DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA TUTORÍA		
Trimestre	Fecha	Actuación
1º	Se incluyen en el calendario general de actividades docentes y no docentes (ANEXO I) Pág. X como “equipo de ciclo infantil/etapa primaria para seguimiento de planes y programas”	
2º		
3º		

6.5 Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas del orientador/a de centro
Con relación al programa de acción tutorial	- Se establecerá coordinación con los equipos docentes con la finalidad detectar y prevenir dificultades de aprendizaje. - Se asesorará al equipo docente para el desarrollo de programas de educación emocional y de convivencia positiva. - Se potenciará el uso de metodología inclusivas en el aula (proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación del alumnado) - Acompañamiento y orientación familiar: en las transiciones entre etapas, seguimiento del alumnado con NEAE, NEE o alumnado vulnerable, demandas de la familia o tutoría. - Participación en la elaboración y desarrollo de acciones del Plan de Absentismo del centro colaborando con las entidades del ámbito de Servicios Sociales y entidades del Tercer Sector para ello. Se establecerán las reuniones periódicas con dichas entidades y SSMM.
Con relación al programa de atención a la diversidad	- Colaboración en la elaboración, seguimiento y valoración del Plan de Atención a la Diversidad, potenciando el desarrollo de medidas inclusivas y personalizadas. - Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado ACNEAE. - Atención a las demandas de intervención y evaluación psicopedagógicas, elaboración de los informes correspondientes. - Se establecerá junto con el equipo directivo el procedimiento para solicitar intervención o evaluación psicopedagógica, posteriormente - se facilitará dicho procedimiento al profesorado, así como la hoja de demanda y otros documentos que faciliten la elaboración de la evaluación psicopedagógica. Dicho procedimiento se facilitará a través de las reuniones de ciclos y del TEAMS, se adjunta la documentación como ANEXO). - Mejora de la transmisión de la información recogida en los informes psicopedagógicos, reuniones conjuntas entre tutor, familia y Equipo de Orientación. - Asesoramiento sobre las medidas personalizadas a desarrollar con el alumnado o grupo, priorizando aquellas con carácter más inclusivo, así como las medidas metodológicas u organizativas. Se establecerán al menos dos reuniones con la tutoría, una al inicio de curso y otra en la revisión del PAD. - Asesoramiento en relación con los procedimientos de evaluación del alumnado de con dificultades de aprendizaje, alumnado vulnerable, ACNEAE y ACNEE. - Elaboración de los dictámenes de escolarización pertinentes según la programación realizada por Consejería. - Coordinación con agentes externos para dar respuesta a las necesidades del alumnado y centro.
Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	- Asesoramiento al profesorado sobre programas y actividades para que puedan incidir en: - el trabajo sobre conocimiento de sí mismo y autoconcepto del alumnado. - Propuesta de actividades para trabajar el conocimiento del entorno, toma de decisiones, conocimiento del entorno laboral y los hábitos de trabajo. - Acciones dirigidas a favorecer el tránsito entre etapas: Establecer coordinaciones entre Primaria e IES para intercambiar información y establecer las medidas de atención al alumnado más convenientes (junio y primer trimestre del curso), participar en las reuniones de coordinación entre infantil y primaria.

El calendario anual de reuniones quincenales de coordinación de la Unidad de Orientación se incluye en el ANEXO I de este documento.

6.6. Plan de Bienestar

Leyenda de actuaciones específicas del Plan de Bienestar con relación al alumnado

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de las propias emociones
2. Actuaciones dirigidas a la capacidad de regulación de las propias emociones
3. Actuaciones dirigidas a la expresión de emociones
4. Actuaciones dirigidas al desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y empatía
5. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de resiliencia y resistencia ante la frustración

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5) Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º Y 2º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del Plan de Bienestar
1º	A determinar según programación de aula	Elaboración y disposición del mural de normas del grupo-clase	Profesorado soporte de coordinación bienestar de cada escuela, profesorado tutor y resto del equipo docente de cada grupo-clase/ materiales fungibles	2 y 4
2º		Conmemoración del Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de Enero)	Coordinadora Plan de Bienestar, comisión del Plan de Bienestar, coordinadoras de escuela y profesorado tutor/ materiales según programación de la actividad	4
3º		Puesta en práctica del “Juego de los sentimientos”	Coordinadora Plan de Bienestar, equipo docente de ciclo/ juego	1 y 3
		Implementación del plan de prevención del acoso escolar	Comisión Plan de Bienestar, Comisión Plan de Coeducación, Coordinadoras de Bienestar y Coeducación, Unidad de Orientación, Comisión de Convivencia y Claustro de profesorado/plan	4
TODO EL CURSO	Según necesidad	Uso del buzón emocional	Coordinadora Plan de Bienestar, coordinadora Plan de Coeducación y claustro de profesorado/ tutorías, buzones y fichas para el buzón	2 y 5
		Uso de la rueda de acciones (<i>¿Qué podemos hacer si hay un conflicto?</i>)	Coordinadora Plan de Bienestar y profesorado tutor/ rueda de acciones	3, 4 y 5
NIVEL: SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA (3º Y 4º) Y TERCER CICLO DE PRIMARIA (5º Y 6º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del Plan de Bienestar
1º	A determinar según programación de aula	Elaboración y disposición del mural de normas del grupo-clase	Profesorado soporte de coordinación bienestar de cada escuela, profesorado tutor y resto del equipo docente de cada grupo-clase/ materiales fungibles	2 y 4
2º		Conmemoración del Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de Enero)	Coordinadora Plan de Bienestar, profesorado soporte de coordinación de bienestar de cada escuela, coordinadoras de escuela y profesorado tutor/ materiales según programación de la actividad	4
3º		Puesta en práctica de “Las ventanas de la empatía”	Coordinadora Plan de Bienestar, profesorado soporte de coordinación de bienestar de cada escuela y profesorado tutor/ juego	1, 3 y 4
		Implementación del plan de prevención del acoso escolar	Comisión Plan de Bienestar, Comisión Plan de Coeducación, Coordinadoras de Bienestar y Coeducación, Unidad de Orientación, Comisión de Convivencia y Claustro de profesorado/plan	4
TODO EL CURSO	Según necesidad	Uso del buzón emocional e introducción del buzón emocional digital	Coordinadora Plan de Bienestar, coordinador Plan de Coeducación y profesorado soporte de coordinaciones de cada escuela/ tutorías, buzones y fichas para el buzón	2 y 5
		Uso de la rueda de acciones (<i>¿Qué podemos hacer si hay un conflicto?</i>)	Coordinadora Plan de Bienestar, profesorado soporte de coordinación de bienestar de cada escuela y profesorado tutor/ rueda de acciones	3, 4 y 5

6.7. Plan de Lectura y Escritura e Investigación (en adelante PLEI)**Legenda de actuaciones específicas del PLEI:**

1. Fomento del trabajo en equipo para la mejora cualitativa y cuantitativa de la lectura y la escritura.
2. Aumento de la competencia lectora del alumnado.
3. Potenciación del uso de la lectura como fuente de información.
4. Potenciación del gusto por la lectura como fuente de disfrute.
5. Disposición de una biblioteca de escuela/aula.
6. Revisión y reposición del fondo bibliográfico.

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Disposición de un “rincón de biblioteca” en el aula (que esté iluminado, tranquilo, con los libros a su altura, fáciles de coger y dejar...)	Tutoras y resto del equipo docente/ Estanterías y modulares para aulas de infantil y fondo bibliográfico	5
		Mantenimiento y decoración de la biblioteca de escuela (una en cada escuela)	Claustro de profesorado	5 y 6
		Organización de actividades antes de la lectura (presentación del libro, hipótesis iniciales sobre su argumento...) y después de la lectura (reflexión de las distintas partes del argumento, cambio de finales, preguntas para verificar la reflexión...)	Tutoras y resto del equipo docente/Materiales según programación de la actividad	2
2º	A determinar según programación de aula	Utilización de las TICS (panel digital, ordenadores...) como fuente de investigación y medio para el aprendizaje lectoescritor	Tutoras y resto del equipo docente/ PDI, tablets y ordenadores de aula	2
		Puesta en común de experiencias relacionadas con la investigación y la animación a la lectura entre los tres grupos-clase del centro	Tutoras y resto del equipo docente/ PDI, Teams	1
3º	A determinar según programación de aula	Conmemoración “Día del Libro”	Profesorado de infantil y primaria, Coordinadora PLEI/ Recursos materiales para determinar según programación	1 y 4
		Realización de talleres lectores en colaboración con el primer ciclo de primaria	Equipo docente de infantil, equipo docente de primer ciclo de primaria, coordinadora PLEI y profesorado soporte de coordinación de cada escuela	4
		Creación del anuario “EL Pizarrín”	Profesorado tutor, coordinador TE, profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela	1, 2 y 3
TODO EL CURSO	Reunión general trimestral/ tutorías individuales	Difusión de los beneficios de la lectura entre las familias	Tutoras y resto del equipo docente/Familias	1
	Semanal	Puesta en práctica de un taller de cuentacuentos en el aula	Tutoras y resto del equipo docente/Familias	2
	Semanal	Préstamo de biblioteca de aula/escuela	Tutoras y resto del equipo docente/ Fondo bibliográfico escuela	2 y 4
	Diariamente	Dedicación de un tiempo de la jornada al uso de la biblioteca del aula	Tutoras y resto del equipo docente/ Programación de aula	2
	A determinar según programación de aula	Designación de una sesión semanal al uso de la biblioteca de la escuela	Tutora y resto del equipo docente/ Horario uso regulado de la biblioteca de escuela	2
	A determinar según programación de aula	Utilización del libro como fuente de conocimiento, de manera que sirva como recurso para los distintos centros de interés y proyectos que se estén trabajando	Tutoras y resto del equipo docente/ libros informativos	3

NIVEL: PRIMER CICLO DE PRIMARIA (1º Y 2º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Mantenimiento y decoración de la biblioteca de escuela (una en cada escuela)	Claustro de profesorado	5 y 6
2º		Préstamo de biblioteca de aula/escuela	Tutorías y resto del equipo docente/ Fondo bibliográfico escuela	2 y 4
3º		Conmemoración “Día del Libro”	Profesorado de Primaria, Coordinadora PLEI/ Recursos materiales a determinar según programación	1 y 4
		Interpretación teatral	Equipo docente de ciclo inicial/ Recursos y materiales que se deriven de la programación de la actividad	1 y 4
		Lecturas sobre escritoras asturianas con motivo de la “Selmana de les lletres asturianas”	Maestro de Llingua Asturiana y profesorado que imparte Cultura Asturiana/ Lecturas	1, 3 y 6
		Creación del anuario “EL Pizarrín”	Profesorado tutor, coordinador TE, profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela	1, 2 y 3
TODO EL CURSO ESCOLAR	Diariamente	30’ de lectura literaria acompañada o individual en el aula	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela	2, 3 y 4
		Lectura individual en casa	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela o de casa	2 y 4
	A determinar según programación de aula	Búsqueda de información de los saberes básicos que van surgiendo en la programación, en libros informativos y páginas web adecuadas a su nivel de desarrollo	Profesorado de la etapa/ Fondo bibliográfico del aula y de la escuela; tablets, PDI, ordenadores de aula	1 y 3
		Creación y exposición de proyectos de aula	Profesorado tutor y profesorado especialista de ciclo medio/ Recursos que se deriven de la elaboración del proyecto	1, 2, 3, 4 y 6
		Lectura y elaboración de diferentes tipos de texto: recetas, periódicos, artículos, etc.	Profesorado tutor, profesorado de inglés, profesorado de Llingua/Textos de diferente tipología	1, 2, 3 y 4

NIVEL: PRIMER CICLO DE PRIMARIA (3º Y 4º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Mantenimiento y decoración de la biblioteca de escuela (una en cada escuela)	Claustro de profesorado	5 y 6
2º		Préstamo de biblioteca de aula/escuela	Tutorías y resto del equipo docente/ Fondo bibliográfico escuela	2 y 4
3º		Conmemoración “Día del Libro”	Profesorado de Primaria, Coordinadora PLEI/ Recursos materiales a determinar según programación	1 y 4
		Elaboración e interpretación de obras de teatro	Equipo docente de ciclo medio/ Recursos y materiales que se deriven de la programación de la actividad	1 y 4
		Lecturas sobre escritoras asturianas con motivo de la “Selmana de les Lletres Asturianas”	Maestro de Llingua Asturiana y profesorado que imparte Cultura Asturiana/ Lecturas	1, 3 y 6
		Creación del anuario “EL Pizarrín”	Profesorado tutor, coordinador TE, profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela	1, 2 y 3
TODO EL CURSO ESCOLAR	Diariamente	30’ de lectura literaria acompañada o individual en el aula	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela	2, 3 y 4
		Lectura individual en casa	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela o de casa	2 y 4
	A determinar según programación de aula	Búsqueda de información de los saberes básicos que van surgiendo en la programación, en libros informativos y páginas web adecuadas a su nivel de desarrollo	Profesorado de la etapa/ Fondo bibliográfico del aula y de la escuela; tablets, PDI, ordenadores de aula	1 y 3
		Creación y exposición de proyectos de aula	Profesorado tutor y profesorado especialista de ciclo medio/ Recursos que se deriven de la elaboración del proyecto	1, 2, 3, 4 y 6
		Lectura y elaboración de diferentes tipos de texto: recetas, periódicos, artículos...	Profesorado tutor, profesorado de Llingua y Cultura Asturiana, profesorado de inglés/ Textos de diferente tipología	1, 2, 3 y 4

NIVEL: PRIMER CICLO DE PRIMARIA (5º Y 6º)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Mantenimiento y decoración de la biblioteca de escuela (una en cada escuela)	Claustro de profesorado	5 y 6
2º		Préstamo de biblioteca de aula/escuela	Tutorías y resto del equipo docente/ Fondo bibliográfico escuela	2 y 4
3º		Conmemoración “Día del Libro”	Profesorado de Primaria, Coordinadora PLEI/ Recursos materiales a determinar según programación	1 y 4
		Elaboración e interpretación de obras de teatro	Equipo docente de ciclo superior/ Recursos y materiales que se deriven de la programación de la actividad	1 y 4
		Lecturas sobre escritoras asturianas con motivo de la “Selmana de les lletres asturianas”	Maestro de Llingua Asturiana y profesorado que imparte Cultura Asturiana/ Lecturas	1, 3 y 6
		Creación del anuario “EL Pizarrín”	Profesorado tutor, coordinador TE, profesorado soporte de coordinación TE de cada escuela	1, 2 y 3
TODO EL CURSO ESCOLAR	Diariamente	30’ de lectura literaria acompañada o individual en el aula	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela	2, 3 y 4
		Lectura individual en casa	Profesorado tutor/ Fondo bibliográfico de la biblioteca del aula y de la escuela o de casa	2 y 4
	A determinar según programación de aula	Búsqueda de información de los saberes básicos que van surgiendo en la programación, en libros informativos y páginas web adecuadas a su nivel de desarrollo	Profesorado de la etapa/ Fondo bibliográfico del aula y de la escuela; tablets, PDI, ordenadores de aula	1 y 3
		Creación y exposición de proyectos de aula	Profesorado tutor y profesorado especialista de ciclo superior/ Recursos que se deriven de la elaboración del proyecto	1, 2, 3, 4 y 6
		Lectura y elaboración de entrevistas, carteles, noticias relacionadas con las actividades de centro de cada trimestre	Profesorado tutor/ Recursos materiales que se deriven de la programación de la actividad	
		Investigación y exposición de grupos musicales, artistas...	Maestra de educación artística/ Fondo bibliográfico musical	1 y 6

7. Plan de coeducación

Leyenda de actuaciones específicas del Plan de coeducación con relación al alumnado

1. Actuaciones dirigidas a analizar y fomentar el uso del lenguaje (sexista, no sexista, coeducativo...)
2. Actuaciones dirigidas a analizar y fomentar el uso de los espacios y tiempos con perspectiva de género
3. Actuaciones dirigidas a fomentar actividades coeducativas en fechas señaladas
4. Actuaciones dirigidas a la educación afectivo-sexual
5. Actuaciones dirigidas a la realización de actividades en las programaciones de aula con perspectiva de género

NIVEL: SEGUNDO CICLO DE INFANTIL (I3, I4 e I5)				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Lectura y trabajo de cuentos con enfoque coeducativo	Profesorado tutor/ Libro	4 y 5
2º	A determinar según programación de aula	Conmemoración del "Día de la Mujer" (8 de Marzo)	Profesorado de infantil, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/ Recursos identificados en la programación del día	3
3º	A determinar según programación de aula	Realización de juegos con perspectiva de género	Profesorado de infantil, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/ Recursos identificados en la programación del día	5
1º y 3º	A determinar según programación de aula	Participación conjunta del alumnado, profesorado y AFA en las celebraciones vecinales de las tres localidades del centro (Seronda, Salguerinas, San Isidro)	Profesorado de infantil y primaria, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/AFA/Recursos identificados en la programación	1, 2 y 3

NIVEL: PRIMER CICLO (1º Y 2º), SEGUNDO CICLO (3º Y 4º) Y TERCER CICLO (5º Y 6º) DE PRIMARIA				
Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PLEI
1º	A determinar según programación de aula	Reflexiones sobre la coeducación	Profesorado de primaria, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/ Recursos identificados en la programación del día	3
2º	A determinar según programación de aula	Conmemoración del "Día de la Mujer" (8 de Marzo)	Profesorado de primaria, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/ Recursos identificados en la programación del día	3
3º	A determinar según programación de aula	Lectura y trabajo de un cuento sobre la temática	Profesorado de primaria, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/ Recursos identificados en la programación del día	4 y 5
1º y 3º	A determinar según programación de aula	Participación conjunta del alumnado, profesorado y AFA en las celebraciones vecinales de las tres localidades del centro (Seronda, Salguerinas, San Isidro)	Profesorado de infantil y primaria, coordinadora de Coeducación y profesorado comisión del Plan de Coeducación/AFA/Recursos identificados en la programación	1, 2 y 3

8. Concreción del Plan Digital

1	Infraestructuras
Actuaciones	Dotación de cinco pc (Consejería de Educación).
	Dotación de quince portátiles (a cargo del Centro) y cinco portátiles (donación de Caja Rural de Asturias).
	Mantenimiento de los equipos tecnológicos: buenas prácticas y gestión de incidencias.
	Actualización del inventario digital del centro.

2	Liderazgo y gobernanza
Actuaciones	Actualización de los protocolos para la gestión y uso de espacios y recursos digitales.
	Colaboración con el Equipo Directivo en la actualización y desarrollo del Plan Digital del centro.

3	Desarrollo profesional de la Competencia Digital Docente (CDD)
Actuaciones	Distribución de las propuestas de formación que llegan al centro por parte del Equipo Directivo y el coordinador TE.
	Participación del profesorado del centro en cursos de actualización para la mejora de su CDD.
	Apoyo a la docencia compartida y la colaboración entre profesorado, proporcionando recursos y plataformas digitales que faciliten el trabajo en equipo, la coordinación entre docentes y el uso pedagógico en el aula.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje
Actuaciones	Utilización de los recursos tecnológicos disponibles en el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje en infantil y primaria.
	Uso de la plataforma TEAMS a partir de 1º de primaria como herramienta de refuerzo y ampliación de los saberes básicos tratados en el aula y como herramienta para potenciar el buen uso de internet por parte del alumnado.
	Uso de ordenador personal (proporcionado por el centro) en tercer ciclo de primaria para elaboración de tareas en el aula.
	Apoyo del uso de recursos digitales que involucren al alumnado en la toma de decisiones, garantizando su acceso a las plataformas y herramientas necesarias.

5	Contenido y currículo
Actuaciones	Generación de contenidos educativos curriculares con distintas aplicaciones educativas (Genially, Liveworksheet...), recursos (pódcast) y plataformas (Aulas virtuales de Educastur).
	Colaboración en la actualización de los planes y programas del centro y del RRI integrando recursos y metodologías digitales que respondan a la realidad educativa actual y promover la seguridad en el entorno escolar.

6	Redes de apoyo y colaboración
Actuaciones	Utilización de la aplicación TokApp entre la Comunidad Educativa del CRA.
	Colaboración con otros centros educativos de la zona para el desarrollo de proyectos.
	Actualización continua de la página web del centro.
	Elaboración de un repositorio de recursos educativos organizado por áreas.
	Coordinación de la actualización y difusión de la página web del centro para favorecer el acceso a la información y participación de toda la comunidad escolar e incentivar la participación de las familias en el uso de plataformas digitales.
	Promoción el uso de plataformas digitales que optimicen la gestión administrativa y pedagógica, asegurando su correcto funcionamiento con soporte técnico y/o transmisión de las incidencias al CGSI.

9. Programas de innovación educativa o pedagógica y otros proyectos institucionales de apoyo a la acción educativa

9.1. Proyecto de innovación educativa

Durante el presente curso escolar, el centro desarrolla un proyecto de innovación educativa titulado “*Memorias que unen generaciones*”, presentado a la Consejería de Educación, según Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de proyectos pedagógicos de innovación educativa de centros docentes con enseñanzas sostenidas con fondos públicos y la concesión de subvenciones y transferencias en régimen de concurrencia competitiva para el curso 2025/2026 en el Principado de Asturias y dotado con un total de 4384,62 euros según Resolución Definitiva PA/159/2025/1337, con fecha de 3 de septiembre de 2025. La programación y planificación completa del proyecto se puede consultar en el [ANEXO II](#) de este documento.

9.2. Programa de préstamo de libros de texto

Al inicio del curso 2024-2025 se reactivó el Programa de préstamo de libros de texto del centro, gracias a la donación de los libros usados por el alumnado de 3º a 6º y a los adquiridos con ayudas en años anteriores. El Equipo Directivo, con la colaboración del profesorado especialista, registró y revisó todos los ejemplares, retirando los deteriorados, forrando los reutilizables y organizándolos por grupos. Para asegurar su devolución, se elaboraron tablas donde cada tutor registró los libros asignados a cada estudiante.

En la actualidad, el banco de libros del centro está conformado por los libros de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Pupil's Book del área de Inglés, de 3º a 6º. El Activity Book de Inglés, al tratarse de material fungible no reutilizable de un curso a otro, no forma parte del lote de libros del banco y, por lo tanto, el suministro de dicho libro corre a cargo de la familia, salvo en el caso del alumnado de 3º a 6º que ha recibido ayuda para la adquisición de libros de texto en este curso, cuyo suministro corre a cargo del centro.

Gracias al excedente de ejemplares disponibles en el banco de libros, ha sido posible garantizar que todo el alumnado no becado cuente con un libro de texto en cada una de las áreas que lo requieren, asegurando así la equidad en el acceso a los materiales y la continuidad del programa de préstamo en condiciones óptimas.

Por lo que respecta al alumnado becado, cabe destacar que 30 de las 93 solicitudes de beca han sido concedidas para este curso, lo que representa un 32% del total de solicitudes. Este dato se traduce en un incremento del 4% de solicitudes concedidas respecto al curso 2024-2025.

La Consejería de Educación ha aumentado en 5 euros la dotación económica que ingresa al centro por alumna y alumno, lo que representa un total de 110 euros. Sin embargo, cabe destacar que los libros de texto que usamos en el centro tienen un coste de 215 euros por lote, con lo cual, el centro está aportando el 48% del coste de los libros de texto de cada niña y niño becado.

Sin duda, es un dato que habrá que analizar en el seno del Claustro y del Consejo Escolar y tomar decisiones que ayuden a mitigar el impacto que supone al presupuesto anual del centro.

10. Programa de actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se recogen las actividades complementarias previstas para el curso 25-26, para todo el alumnado del centro:

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
1r ENCUESTO: AMAGÜESTU EN LA CAIZUELA	Objetivos: - Valorar y conservar las tradiciones culturales asturianas y su vinculación con el entorno natural y social. - Fomentar la convivencia entre alumnado de distintas edades y escuelas. - Desarrollar la competencia social y cívica, la competencia en conciencia y expresión cultural, y la competencia lingüística. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (participación, hábitos de autonomía y relación con otros); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (observación del entorno natural y cultural del otoño y la castaña); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (expresión oral, artística y musical sobre el Amagüestu). <i>Primaria:</i> Lengua Castellana y Literatura (expresión oral y comprensión de textos sobre tradiciones), Llingua Asturiana (vocabulario y cultura popular), Ciencias Sociales (costumbres locales y actividades rurales), Ciencias Naturales (frutos del otoño y procesos naturales), Matemáticas (recuento, medida y clasificación de elementos del entorno), Educación Artística (elaboración de murales, canciones y danzas tradicionales), Educación en Valores (respeto a las tradiciones y trabajo cooperativo).	Todo el alumnado de infantil y primaria	Todo el profesorado	14/11/2025	0€	700€ aprox.
FIN DEL 1R TRIMESTRE (en las tres escuelas simultáneamente)	Objetivos: - Fomentar la participación activa, la expresión oral y la cooperación entre iguales. - Promover la autonomía personal y la convivencia positiva. - Desarrollar la competencia social y cívica, la emocional y la competencia para aprender a aprender. Competencias claves relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (autorregulación emocional y convivencia); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (interpretación de rutinas y secuencias temporales); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (narración y expresión de experiencias del trimestre). <i>Primaria:</i> Lengua Castellana (comunicación oral en asambleas y actividades grupales), Matemáticas (organización de materiales, estimación de tiempos y cantidades), Educación Artística (decoración y dramatización), Educación Física (juegos cooperativos), Ciencias Sociales (tiempo, calendario, organización social), Educación en Valores (respeto, empatía y trabajo en grupo).	Todo el alumnado de infantil y primaria de la escuela	Profesorado de infantil y primaria que interviene en la escuela y familias	19/12/2025	0€	Según necesidad es que surjan de programación de la actividad por parte de cada escuela

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
2º ENCuentro: ANTROXU EN PIARNU	Objetivos: - Participar en una manifestación cultural y festiva propia de la tradición asturiana. - Potenciar la creatividad, la expresión plástica, corporal y musical. - Reforzar la identidad cultural y el respeto por las tradiciones. Competencias claves relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CE, CCEC. Relación con el currículo: <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (autonomía, convivencia y disfrute del cuerpo y el movimiento); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (conocimiento de costumbres locales y materiales del entorno para confeccionar disfraces); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (creación artística, expresión plástica y musical). <i>Primaria:</i> Lengua Castellana (expresión oral y escrita en desfiles, carteles y relatos), Llingua Asturiana (tradiciones y vocabulario específico), Matemáticas (organización de materiales, secuencias y simetrías en decoraciones), Ciencias Sociales (costumbres, patrimonio cultural y fiestas populares), Ciencias Naturales (materiales reciclables y sostenibilidad en los disfraces), Educación Artística (creación plástica, musical y teatral), Educación Física (ritmo, movimiento, coordinación), Educación en Valores (cooperación, inclusión y respeto por la diversidad), Inglés (vocabulario festivo y descripciones de trajes).	Todo el alumnado de infantil y primaria	Todo el profesorado del centro y familias	12/02/2026	0€	700€ aprox.
FIN DEL 2º TRIMESTRE (En las tres escuelas simultáneamente)	Objetivos: - Reforzar la cohesión de grupo y el sentido de pertenencia al centro. - Celebrar los logros alcanzados, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (convivencia y autoestima); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (expresión oral, corporal y artística). <i>Primaria:</i> Lengua Castellana (narración y expresión oral), Matemáticas (uso de medidas y organización del tiempo en juegos), Educación Física (actividades motrices y recreativas), Educación Artística (teatro, música y expresión plástica), Educación en Valores (reconocimiento, empatía y trabajo cooperativo).	Todo el alumnado de la escuela de infantil y primaria	Todo el profesorado	27/03/2026	0€	Según necesidad es que surjan de programación de la actividad por parte de cada escuela

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
3r ENCUENTRO: SALIDA A LA PLAYA DE BAHÍNAS (NAVECES)	Objetivos: Descubrir y valorar el entorno natural próximo y sus ecosistemas. Fomentar hábitos de respeto ambiental y convivencia. Promover el aprendizaje experiencial en contextos reales. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: • <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (autonomía en desplazamientos y cuidado personal); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (observación de la naturaleza, arena, mar y fauna marina); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (expresión oral y artística sobre lo observado). • <i>Primaria:</i> Ciencias Naturales (ecosistemas, mareas, especies y medio ambiente), Ciencias Sociales (mapas, orientación y paisajes naturales), Matemáticas (medidas, estimaciones, recuentos y patrones en la naturaleza), Lengua Castellana (vocabulario, descripción y reflexión oral), Educación Artística (dibujo del paisaje y creación plástica), Educación Física (juegos en la playa y movimiento), Educación en Valores (cuidado del medio y responsabilidad compartida).	Todo el alumnado de infantil y primaria	Todo el profesorado	29/05/2026	0€	700€ aprox.
DÍA DE LA MEMORIA UNIDA (FIN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN)	Objetivos: • Culminar el proyecto “Memorias que unen generaciones” con una jornada de encuentro intergeneracional. • Potenciar la expresión oral, artística y emocional del alumnado. • Reforzar la competencia social y cívica, la lingüística y la conciencia cultural. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC. Relación con el currículo: • <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (autonomía, interacción con otras generaciones); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (conocimiento de la historia local y las personas mayores); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (narración y representación de experiencias). • <i>Primaria:</i> Lengua Castellana (entrevistas y relatos orales), Llingua Asturiana (difusión de la cultura y lengua propias), Ciencias Sociales (memoria histórica y entorno comunitario), Matemáticas (organización temporal y cuantitativa de datos y exposiciones), Ciencias Naturales (vida cotidiana y cambios a lo largo del tiempo), Educación Artística (música, plástica y teatro), Educación Física (dinámicas cooperativas), Educación en Valores (respeto, empatía y participación activa).	Todo el alumnado de la escuela de infantil y primaria	Todo el profesorado de cada escuela, usuarios residencia/centro de día y sus trabajadores, resto de agentes externos implicados	12/06/2026	0€	900€ aprox.

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
FIN DE CURSO CON TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR	Objetivos: • Celebrar de manera conjunta el cierre del curso, fortaleciendo el sentido de pertenencia al CRA. • Reconocer los logros personales y colectivos del alumnado y su evolución a lo largo de la etapa. • Despedir al alumnado que pasa a Secundaria y celebrar las graduaciones de 5 años e Infantil y de 6.º de Primaria. • Potenciar la expresión oral, artística y emocional a través de representaciones, actuaciones y discursos. • Implicar a las familias y al entorno en la vida del centro, reforzando la cooperación escuela-comunidad. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CE y CCEC. Relación con el currículo: • <i>Infantil:</i> Área 1 “Crecimiento en armonía” (reconocimiento de emociones, vínculos afectivos y convivencia); Área 2 “Descubrimiento y exploración del entorno” (reflexión sobre el paso del tiempo y los cambios personales); Área 3 “Comunicación y representación de la realidad” (expresión oral, corporal y artística en las actuaciones). • <i>Primaria:</i> Lengua Castellana (comunicación oral, elaboración de discursos y presentaciones); Matemáticas (organización temporal y secuenciación de actividades); Ciencias Sociales (tiempo histórico y etapas vitales); Ciencias Naturales (reflexión sobre los procesos de crecimiento y desarrollo); Educación Artística (música, dramatización y expresión plástica); Educación Física (coreografías, coordinación y expresión corporal); Llingua Asturiana (valorización de la lengua y cultura propias); Educación en Valores (convivencia, respeto, identidad y despedida positiva).	Todo el alumnado de infantil y primaria	Todo el profesorado del centro, AFA y familias	19/06/2026	0€	900€ aprox.

En la siguiente tabla, se recogen las actividades complementarias programadas para el segundo ciclo de infantil:

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA AL ACUARIO DE GIJÓN	Objetivos: • Descubrir distintos animales marinos y reconocer algunas características de su entorno natural. • Desarrollar la curiosidad y el interés por el mundo natural, favoreciendo la observación activa y el asombro. • Fomentar actitudes de respeto, cuidado y empatía hacia los seres vivos y el medio marino. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CD, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: Área 1. Crecimiento en armonía: reconocimiento de emociones, actitudes de respeto y cuidado hacia los seres vivos y el entorno. Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno: observación de fenómenos naturales, animales y plantas; curiosidad científica; exploración del medio natural y social. Área 3. Comunicación y representación de la realidad: desarrollo del lenguaje oral para expresar ideas y descubrimientos; representación plástica y gráfica de los animales observados; uso guiado de recursos digitales para documentar la experiencia.	Todo el alumnado de infantil	Todo el profesorado de infantil	A determinar	12€	500€ aprox.
VISITA A LA GRANJA "CASA JESUSA" EN LOGREZANA	Objetivos: • Conocer algunos animales domésticos y las tareas básicas relacionadas con su cuidado. • Observar el origen de ciertos alimentos naturales (leche, huevos, frutas, verduras) y su relación con la vida cotidiana. • Desarrollar la curiosidad y el respeto hacia la naturaleza y los seres vivos. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CD, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: Área 1. Crecimiento en armonía: desarrollo de la autonomía personal, la autoestima y el respeto por otros seres vivos. Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno: observación del medio rural, de los animales domésticos y de los procesos naturales relacionados con la alimentación y el trabajo en la granja. Área 3. Comunicación y representación de la realidad: expresión oral y gráfica de las experiencias vividas, uso del lenguaje para compartir observaciones y emociones, y representación plástica o musical de lo aprendido.	Todo el alumnado de infantil	Todo el profesorado de infantil	A determinar		500€ aprox.

Seguidamente, se recogen las actividades complementarias previstas para el curso 25-26, en la etapa de educación primaria:

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares/Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA AL ACUARIO DE GIJÓN	Objetivos: - Conocer la biodiversidad marina y los ecosistemas del litoral cantábrico. - Fomentar actitudes de respeto y cuidado hacia los seres vivos. - Desarrollar la competencia científica, la digital y la de aprender a aprender. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CD, CPSAA, CC, CCEC. Relación con el currículo: - Ciencias Naturales (ecosistemas, seres vivos y adaptación al medio), Ciencias Sociales (localización y orientación en el mapa, entorno costero), Lengua Castellana (observación, descripción oral y escrita), Matemáticas (cálculo de medidas, recuentos y proporciones), Educación Artística (registro gráfico y expresión de lo aprendido), Educación en Valores (protección del medio ambiente).	Todo el alumnado de primaria	Todo el profesorado de primaria	06/03/2026	12€	1.000€ aprox.
SALIDA TERCER TRIMESTRE: "ESCALADA AL ROCÓDROMO DE CLIMBAT"	Objetivos: Fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y la autoconfianza. Promover la coordinación, la gestión emocional y la superación de retos. Competencias clave relacionadas: CM, CPSAA, CC, CE. Relación con el currículo: Educación Física (habilidades motrices y seguridad), Matemáticas (nociones espaciales, orientación y medición), Ciencias Naturales (fuerzas, equilibrio y movimiento), Educación en Valores (esfuerzo, cooperación, respeto por las normas).	Todo el alumnado de primaria	Todo el profesorado de primaria	30/04/2026	10€	900€ aprox.

El resto de las actividades complementarias que no implican desplazamiento del alumnado (como talleres, charlas, etc.) están incluidas en el PAD, PAT y PODC de cada nivel, ciclo y/o etapa.

*Este curso no se ha incluido ninguna actividad del **Plan de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón**, ya que dichas propuestas no se ofrecen al conjunto del alumnado del CRA, sino únicamente a quienes cursan estudios en las escuelas del municipio de Castrillón. Desde el centro se ha intentado que ambos Ayuntamientos coordinen una gestión proporcional de los gastos de las actividades, pero hasta el momento no se ha alcanzado ningún acuerdo al respecto.*

Por último, se recogen las actividades extraescolares previstas para este curso:

Actividad complementaria	Objetivos / Competencias curriculares / Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables / acompañantes (*)	Fechas previstas	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Cuota centro
VIAJE A LA NIEVE	Objetivos: - Fomentar la práctica deportiva en el medio natural y el disfrute responsable del entorno. - Promover hábitos de vida activa y saludable. - Potenciar la autonomía personal, la convivencia y el trabajo en equipo. - Valorar la importancia del esfuerzo, la cooperación y el respeto a las normas de seguridad. Competencias clave relacionadas: CM, CPSAA, CC, CE. Relación con el currículo: - Educación Física (desplazamientos en entornos naturales, equilibrio y coordinación). - Ciencias Naturales (el clima, la nieve y los estados del agua). - Ciencias Sociales (localización geográfica y relieve de montaña). - Educación en Valores (esfuerzo, convivencia, respeto y cooperación).	Alumnado de 4.º y 5.º de Primaria	S.S.E. y V.P.R.	A determinar	A determinar	0€
VIAJE DE ESTUDIOS	Objetivos: - Favorecer la convivencia y la cohesión grupal al cierre de la etapa de Primaria. - Fomentar la curiosidad, la autonomía y la responsabilidad en contextos fuera del aula. - Desarrollar el sentido de pertenencia al grupo y la valoración del entorno cultural y natural. Competencias clave relacionadas: CCL, CM, CPSAA, CC, CE, CCEC. Relación con el currículo: - Ciencias Sociales (patrimonio natural y cultural). - Lengua Castellana (expresión oral y escrita, elaboración de diarios de viaje). - Matemáticas (gestión del tiempo y del presupuesto). - Educación Artística (registro gráfico de experiencias). - Educación en Valores (respeto, convivencia y cooperación).	Alumnado de 6.º de Primaria	S.A.A. y V.P.R.	A determinar	A determinar	0€

(*)Recordatorio: Los viajes son actividades extraescolares, voluntarias tanto para el centro como para el profesorado. No conllevan retribución económica y suponen un alto nivel de responsabilidad. Solo tres docentes se han ofrecido para acompañar; por tanto, si alguna de ellas no pudiera asistir por motivos de salud u otra causa justificada, el centro no podrá garantizar la realización del viaje.

11. Criterios generales sobre los deberes y tareas escolares

En la etapa de educación primaria, se establece la planificación en materia de deberes y tareas escolares acordada por el profesorado que interviene en la etapa, recogida en la siguiente tabla:

Primer ciclo (1º y 2º)			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
- Se evitará las tareas escolares en festivos, puentes y/o vacaciones. - Tareas escolares enfocadas a fomentar el hábito lector, en las tres lenguas del uso habitual del aula. - Tareas de refuerzo y/o ampliación si se precisa, en cualquier área. - Tareas inacabadas en el aula, previamente explicadas.	- Uso de la agenda - Seguimiento y corrección de las tareas en el aula. - Uso de la aplicación Teams.	- Lectura diaria entre 10-20 minutos. - Otros tiempos en función de las necesidades del alumnado.	Revisión de la agenda escolar por parte de las familias diariamente.
Segundo ciclo (3º y 4º)			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
- Se evitará las tareas escolares en festivos, puentes y/o vacaciones. - Tareas escolares enfocadas a fomentar el hábito lector, en las tres lenguas del uso habitual del aula. - Tareas enfocadas en la comprensión y/o resolución de problemas. - Tareas de refuerzo y/o ampliación si se precisa, en cualquier área. - Tareas inacabadas en el aula, previamente explicadas. - Tareas enfocadas al estudio personal.	- Uso de la agenda - Seguimiento y corrección de las tareas en el aula. - Uso de la aplicación Teams. - Actividades online de autocorrección.	- Lectura diaria entre 20-30 minutos. - Otros tiempos en función de las necesidades del alumnado.	- Revisión de la agenda escolar por parte de las familias diariamente. - Supervisión de la plataforma Teams.
Tercer ciclo (5º y 6º)			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
- Se evitará las tareas escolares en festivos, puentes y/o vacaciones. - Tareas escolares enfocadas a fomentar el hábito lector, en las tres lenguas del uso habitual del aula. - Tareas enfocadas en la comprensión y/o resolución de problemas. - Tareas de refuerzo y/o ampliación si se precisa, en cualquier área. - Tareas inacabadas en el aula, previamente explicadas. - Tareas enfocadas al estudio personal. - Tareas enfocadas a la investigación e indagación de contenidos relacionados con la programación.	- Uso de la agenda - Seguimiento y corrección de las tareas en el aula. - Uso de la aplicación Teams. - Actividades online de autocorrección.	- Estudio personal entre 45-60 minutos. - Otros tiempos en función de las necesidades del alumnado.	- Recordatorio a sus hijas e hijos, la responsabilidad del estudio diario. - Supervisión de la plataforma Teams.

12. Planificación de proyectos integrados (solo para Educación Primaria)

Conforme a lo establecido en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, los centros educativos han de destinar al menos un 20 % del horario lectivo al desarrollo de proyectos integrados.

En el ámbito estatal, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) promueve que los centros adapten tiempos, espacios y metodologías para favorecer propuestas motivadoras, contextualizadas y plurales, integrando metodologías como proyectos que vertebran la acción educativa.

Por todo ello, para garantizar ese 20 %, el CRA implementará un proyecto titulado “Memorias que unen generaciones” que involucra a todo el centro educativo. Aunque en esta sección nos centraremos en su planificación para la etapa de Primaria, la programación global del proyecto se puede consultar en el Anexo I de este documento.

Para asegurar que ese porcentaje se cumpla de forma real y no meramente formal, hemos diseñado actividades que implican simultáneamente varias áreas del currículo (Lengua, Ciencias Sociales, Artística, Educación en Valores, Educación Física, Matemáticas, etc.). No aparecerá un bloque horario exclusivo llamado “proyecto”, sino que esas tareas están integradas dentro de las horas de cada área, respetando la carga horaria normativa de cada materia. De esta forma, el proyecto permea las clases ordinarias, de modo que el alumnado vive con coherencia esa experiencia educativa sin merma de contenidos curriculares.

Elementos del Proyecto	Desarrollo	
Definición de temática y planificación de actuaciones	Tema: MEMORIAS QUE UNEN GENERACIONES	
	Intención educativa: Fortalecer los vínculos entre generaciones mediante el aprendizaje activo y el intercambio de experiencias de vida, favoreciendo la empatía, la escucha, la expresión oral y escrita, y la construcción de una memoria colectiva del entorno.	
	Relación con ODS: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).	
	Relación Retos del siglo XXI: Envejecimiento activo, cohesión social, respeto intergeneracional, comunicación digital responsable, alfabetización mediática y valorización de la memoria como patrimonio cultural.	
	Relación con los planes y programas del centro: Proyecto de Innovación del CRA, Plan de Convivencia, Plan Digital de Centro, Plan de Coeducación y Plan de Acción Tutorial.	
	Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos :	
	Infantil: relatos orales, juegos tradicionales y canciones populares con abuelos/as.	
	Primer ciclo de Primaria: entrevistas, refraneros y dramatizaciones.	
	Segundo ciclo: elaboración de biografías, podcasts y talleres intergeneracionales.	
	Tercer ciclo: creación del museo virtual y exposición final con materiales multimedia.	
	Áreas implicadas (entre otras): Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Artística, Educación en Valores, Llingua Asturiana, Educación Física, Matemáticas e Inglés.	
	Metodología: Aprendizaje-Servicio (ApS), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), trabajo cooperativo, aprendizaje por descubrimiento, enfoque competencial y uso de	Agrupamiento: grupos cooperativos por aulas, ciclos y por escuelas

	herramientas digitales para la investigación y la expresión.	
	Diseño de tareas y actividades (entre otras): - Entrevistas orales con personas mayores. - Creación de podcasts y biografías. - Talleres de cocina, juegos, refranero y dramatizaciones. - Elaboración de líneas del tiempo, infografías y murales. - Actividades artísticas y literarias basadas en recuerdos familiares.	
	Actividades complementarias (entre otras) Visitas a residencias de mayores, encuentros intergeneracionales, conmemoración del <i>Día Mundial de los Abuelos y las Personas Mayores</i> , participación de familias y comunidad.	
	Productos finales (entre otros): <i>Museo virtual “Historias de vida”.</i> <i>Día de la Memoria Unida</i> (encuentro de cierre). Podcasts, biografías digitales y materiales artísticos.	
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar completo. Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: Fase 1 – Preparación: octubre-noviembre (sensibilización, actividades introductorias). Fase 2 – Encuentros intergeneracionales: diciembre-mayo (actividades de desarrollo, entrevistas, talleres). Fase 3 – Creación, cierre y difusión: mayo-junio (museo virtual y encuentro final). Seguimiento: reuniones trimestrales del equipo impulsor y revisión de evidencias digitales y de aula.	
Responsables	Equipo Directivo, coordinadora de innovación y coeducación, coordinador de TE y coordinadora de bienestar.	
Líneas de coordinación	- Coordinación entre los centros del CRA (Naveces, Piarnu, La Caizuela...). - Coordinación vertical por ciclos para garantizar coherencia entre fases. - Reuniones periódicas de los equipos de ciclo, coordinación con las familias y residencias colaboradoras.	
Recursos personales y materiales	Personales: Profesorado del CRA, alumnado de Infantil y Primaria, familias colaboradoras, personal de residencias y voluntariado local. Materiales: Tablets y micrófonos para grabaciones, cámara fotográfica, equipos informáticos, software de edición de audio y vídeo, materiales artísticos, web del CRA, espacio web para el museo digital, soporte físico para exposiciones, además de todo el material fungible para los talleres.	
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros): - Participación activa del alumnado en todas las fases. - Mejora de la competencia oral y escrita a través de testimonios y producciones. - Integración efectiva de herramientas digitales (podcasts, museo virtual). - Implicación de familias y agentes externos. - Logro de productos finales colectivos y visibles. - Valoración positiva en encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y familias.	
Difusión	Interna: exposición de trabajos en las aulas, web del CRA, padlet y reuniones de comunidad educativa. Externa: web institucional, medios locales y redes sociales del centro. Evento de cierre: <i>Día de la Memoria Unida</i>, donde se presentarán los productos finales y se compartirán experiencias entre generaciones.	

13. Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual

Para el seguimiento y evaluación de la programación de los objetivos prioritarios para este curso, de las actuaciones diseñadas en cada uno de los planes y programas prescriptivos y para la valoración del proyecto de innovación, los proyectos integrados y el plan de formación del profesorado, se han diseñado unas rúbricas de evaluación, con el objetivo de hacer una evaluación que permita obtener una información válida y que ayude a detectar las necesidades subyacentes. Los indicadores de logro incluidos en las rúbricas de evaluación están diseñados para medir los siguientes aspectos: grado de cumplimiento, adecuación de las actuaciones, nivel de participación, grado de satisfacción e impacto de las actuaciones.

13.1. Evaluación del objetivo prioritario 1

Indicador de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El 100% de los planes cuenta con comisión de trabajo y calendario aprobado.	Revisión documental de actas y registros de constitución.	Actas de CCP, actas de constitución de comisiones, calendario de reuniones.	Equipo directivo, Secretaría de CCP.	Primer trimestre.
El 80% de las reuniones planificadas se celebran según calendario.	Seguimiento del desarrollo de reuniones mediante registro y control interno.	Actas de reuniones, hoja de control de asistencia, registro de incidencias.	Coordinadores de comisión, Equipo directivo.	Segundo y tercer trimestre.
El 70% del profesorado y el 50% de las familias aportan propuestas.	Recogida y análisis de aportaciones.	Cuestionarios, formularios digitales, actas de reuniones, correos de aportación.	Equipo directivo, tutores, AFA.	Durante todo el curso (recogida continua).
Al menos el 60% de las aportaciones se integran en los documentos revisados.	Análisis comparativo entre propuestas recibidas y documentos finales.	Informe de incorporación de aportaciones, versión revisada de los planes.	Equipo directivo, CCP.	Segundo trimestre (análisis) y tercer trimestre (verificación).
El 100% de los planes revisados cuenta con informe de coherencia.	Comprobación sistemática de informes de coherencia elaborados.	Informes de coherencia archivados, checklist de verificación.	Equipo directivo, CCP.	Tercer trimestre.
El 90% de los planes no presenta contradicciones detectadas en su revisión final.	Revisión cruzada de documentos actualizados.	Acta final de revisión, registro de incidencias detectadas y solventadas.	Equipo directivo.	Tercer trimestre.
El 100% de los documentos actualizados se publica en los medios del centro.	Verificación de la difusión y publicación.	Registro de publicaciones (TokApp, web, tablón).	Coordinador TE, equipo directivo.	Tercer trimestre.
El 75% de las familias y profesorado manifiestan conocer los documentos revisados.	Evaluación mediante encuesta y reuniones de seguimiento.	Encuestas de satisfacción, actas de reuniones informativas.	Equipo directivo, tutores, AFA.	Final del tercer trimestre.

13.2. Evaluación del objetivo prioritario 2

Indicador de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El 100% de los ciclos/áreas establecen criterios comunes documentados.	Revisión documental de programaciones y actas.	Programaciones didácticas actualizadas, actas de CCP y claustro.	Equipo directivo, CCP.	Primer trimestre.
El 80% del profesorado manifiesta conocer y aplicar dichos criterios.	Recogida de información mediante encuesta interna y observación en aula.	Cuestionario al profesorado, actas de seguimiento pedagógico, registros de aula.	Equipo directivo, coordinadores de etapa.	Segundo trimestre.
En el 70% de las programaciones se incorporan al menos 3 instrumentos de evaluación distintos.	Análisis de programaciones y revisión cruzada entre áreas.	Fichas de revisión de programaciones, actas de CCP, registros de observación.	CCP, equipos de etapa o ciclo.	Segundo trimestre.
El 75% del alumnado utiliza la autoevaluación en algún momento del curso.	Observación directa y análisis de evidencias de aula.	Rúbricas de autoevaluación, portafolios, cuadernos del alumno.	Tutores y profesorado de área.	Durante todo el curso.
En el 100% de las sesiones de evaluación se adoptan medidas de mejora basadas en los datos de la evaluación.	Revisión de actas y acuerdos tomados en las sesiones de evaluación.	Actas de sesiones de evaluación, informes de seguimiento individual y de grupo.	Equipos docentes, orientadora.	Cada trimestre.
El 70% de las medidas acordadas se implementan y se reflejan en actas o informes.	Verificación documental y entrevistas con tutores.	Actas de seguimiento, registros de medidas aplicadas, informes de evaluación final.	Equipo directivo, tutores, unidad de orientación.	Segundo y tercer trimestre.

13.3. Evaluación del objetivo prioritario 3

Indicador de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El 100% de los representantes de alumnado de 5º y 6º asisten a las sesiones convocadas.	Revisión de actas de asistencia.	Actas del Consejo Escolar y registros de asistencia.	Equipo directivo, Secretaría del Consejo Escolar.	Durante el curso (tras cada sesión).
El 75% de sus propuestas quedan recogidas en actas.	Análisis de contenido de actas y seguimiento de acuerdos.	Actas del Consejo Escolar, informes de seguimiento.	Equipo directivo, tutorías de 5º y 6º.	Trimestral.
El 60% del alumnado de 5º y 6º manifiesta sentirse representado.	Encuesta de percepción al alumnado.	Cuestionario online o en papel.	Tutorías de 5º y 6º, Comisión de convivencia.	Final del curso.
El 100% de las clases de 4º a 6º cuentan con delegado/a elegido/a.	Revisión documental de resultados electorales.	Actas de elección, registro de delegados/as.	Equipo directivo, profesorado tutor.	Primer trimestre.
Al menos el 70% del alumnado participa en el proceso de elección.	Observación y recuento de participación.	Registro de votantes, actas de elección.	Profesorado tutor, alumnado secretario de clase.	Primer trimestre.
El 60% del alumnado afirma que su delegado/a transmite sus inquietudes.	Encuesta al alumnado.	Cuestionario de satisfacción.	Profesorado tutor, Comisión de convivencia.	Segundo y tercer trimestre.
El 100% de las reuniones previstas con delegados/as se celebran.	Verificación de calendario y actas.	Actas de reuniones trimestrales.	Dirección, jefatura de estudios.	Trimestral.
El 80% de los delegados/as asisten de manera regular.	Control de asistencia.	Listado de asistencia.	Jefatura de estudios.	Trimestral.
El 70% de los acuerdos o propuestas se trasladan a sus clases.	Observación y contraste con tutores.	Registro de seguimiento de propuestas.	Dirección, profesorado tutor.	Trimestral.
El 100% de las clases dispone de acceso al buzón físico y digital.	Verificación de disponibilidad.	Registro de instalación y revisión.	Coordinador TE, tutores.	Primer trimestre.
El 50% de las clases utiliza el buzón alguna vez en el curso.	Revisión de registros de uso.	Hojas de seguimiento del buzón, recuento de mensajes.	Profesorado tutor, Comisión de convivencia.	Trimestral.
El 60% del alumnado afirma que sus aportaciones reciben respuesta o seguimiento.	Encuesta de valoración.	Cuestionario de satisfacción.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Final del curso.
El 100% de las clases de 4º a 6º realiza al menos una asamblea con el punto "voz del alumnado".	Revisión de programaciones de tutoría.	Actas o registros de asambleas.	Profesorado tutor	Trimestral.
El 70% del alumnado manifiesta sentirse escuchado en su clase.	Evaluación de clima de aula.	Cuestionario de percepción.	Profesorado tutor, orientadora.	Segundo y tercer trimestre.
El 70% del alumnado de 4º a 6º participa en al menos una actividad organizada por el centro.	Recuento de participación.	Listados de participación en actividades.	Comisión de convivencia, equipos de ciclo.	Durante todo el curso.
El 80% del profesorado reconoce la implicación del alumnado en encuestas internas.	Recogida de opinión del profesorado.	Cuestionario interno del claustro.	Equipo directivo.	Final del curso.
El 60% del alumnado valora positivamente su participación en la vida escolar.	Encuesta al alumnado.	Cuestionario de satisfacción.	Profesorado tutor, Comisión de convivencia.	Final del curso.

13.4. Evaluación del objetivo prioritario 4

Indicador de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El 100% de los ciclos desarrolla actividades intergeneracionales.	Revisión de programaciones y actas de coordinación.	Programaciones de ciclo, registros de actividades, actas del equipo impulsor.	Equipo impulsor, coordinadores de ciclo.	Durante el curso (verificación trimestral).
El 80% del alumnado participa en las actividades planificadas.	Control de asistencia y participación.	Listados de participación, actas de actividades.	Profesorado tutor, equipo impulsor.	A lo largo del curso.
El 70% de las familias manifiesta percibir un impacto positivo en los valores del alumnado.	Recogida de percepciones familiares.	Cuestionario a familias, entrevistas cualitativas.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Tercer trimestre.
Al menos el 80% de las visitas programadas se realizan.	Seguimiento de la planificación de visitas.	Calendario de visitas, actas de ejecución.	Profesorado tutor, especialistas, residencias colaboradoras.	Diciembre – mayo (mensualmente).
El 70% de los mayores participantes valoran positivamente la experiencia.	Encuesta o entrevista a los mayores participantes.	Cuestionario de valoración, registro de observaciones.	Profesorado tutor, personal de residencias.	Después de cada visita.
El 60% del alumnado manifiesta haber aprendido algo nuevo de los mayores.	Evaluación del aprendizaje experiencial.	Cuestionarios de reflexión, diario de aula o podcast.	Profesorado tutor, alumnado.	Segundo y tercer trimestre.
El 100% de los ciclos desarrolla actividades ligadas a alguna competencia STEAM.	Revisión de propuestas y productos.	Programaciones STEAM, registros de actividades.	Equipo impulsor, profesorado de ciclo.	Durante todo el curso.
El 70% del profesorado reconoce mejoras en la motivación del alumnado.	Encuesta interna al profesorado.	Cuestionario de valoración docente.	Equipo directivo.	Final del curso.
Se elaboran al menos 3 productos finales colectivos.	Control de producción y registro de evidencias.	Carpeta digital de productos, actas del equipo TIC.	Profesorado, equipo TIC, alumnado.	Durante todo el curso.
El 100% de los grupos-clase participa en al menos un producto.	Verificación de participación por grupo.	Registro de actividades y productos elaborados.	Equipo impulsor, profesorado tutor.	Durante todo el curso.
El 75% del alumnado afirma sentirse protagonista en el proceso creativo.	Evaluación participativa del alumnado.	Cuestionario reflexivo o podcast de cierre.	Profesorado tutor, equipo impulsor.	Tercer trimestre.
Se celebra el evento con asistencia de alumnado, familias y personas mayores.	Revisión documental y observación directa.	Acta del evento, fotografías, lista de asistencia.	Equipo directivo, claustro.	Mayo/junio.
El 70% de las familias participa en el evento.	Control de asistencia y encuestas de satisfacción.	Registro de participación, encuesta postevento.	Equipo directivo, AFA.	Mayo/junio.
El 80% del alumnado evalúa positivamente la experiencia de cierre.	Evaluación final del proyecto.	Cuestionario o asamblea de reflexión.	Profesorado tutor, equipo impulsor.	Mayo/junio.
Al menos 5 publicaciones/difusiones del proyecto en los canales del centro.	Revisión de publicaciones.	Registro de publicaciones, capturas web y TokApp.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Durante todo el curso.
El 60% de las familias accede a la información difundida.	Análisis de métricas y encuestas.	Estadísticas de visualización, cuestionario a familias.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Segundo y tercer trimestre.
El proyecto se presenta en al menos una red o encuentro educativo externo.	Verificación documental.	Certificado o evidencia de participación.	Equipo impulsor, dirección.	A lo largo del curso.

13.5. Seguimiento y evaluación del PAD

Ámbito de seguimiento	Indicadores de valoración	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos/Momento de valoración
Aplicación de medidas ordinarias y específicas	El 100% de las medidas recogidas en el PAD (AFA, AFF, APFA, PRMP, PRAR, ACS, AMET, ADAS) se aplican según la planificación establecida.	Revisión de registros de apoyo, actas de seguimiento de PTI y programaciones de aula.	Profesorado tutor, PT, AL, equipo directivo.	Trimestral.
Coordinación entre profesionales	Se realizan al menos tres reuniones de coordinación por grupo con el equipo docente, PT y AL.	Actas de coordinación docente y de seguimiento PTI.	Profesorado tutor, PT, AL, equipos de ciclo.	Trimestral.
Adecuación de las medidas a las necesidades del alumnado	El 90% del alumnado con medidas específicas muestra evolución positiva en los informes de seguimiento.	Análisis de PTI, informes trimestrales y observación directa.	Profesorado tutor, PT, AL.	Trimestral y final de curso.
Optimización de los recursos personales y horarios de apoyo	Se cumple la asignación de recursos y sesiones previstas en el PAD.	Revisión de cuadrantes de apoyo y cumplimiento horario.	Equipo directivo, coordinadores de etapa.	Trimestral.
Colaboración con familias y otros servicios	Se mantiene la comunicación regular con las familias del alumnado con medidas específicas y, cuando procede, con EOEP o servicios externos.	Registro de tutorías, comunicaciones y reuniones de coordinación.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Durante todo el curso (valoración final en junio).
Evaluación global del programa	Se revisa la eficacia del PAD y se formulan propuestas de mejora para el siguiente curso.	Informe final conjunto (PT, AL, tutorías, dirección).	CCP, equipo directivo.	Final de curso.

13.6. Seguimiento y evaluación del PAT

Ámbito de seguimiento	Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos/Momentos de valoración
1. Aprendizaje y desarrollo personal	- El alumnado progresa en autonomía y hábitos de trabajo. - El profesorado aplica estrategias de apoyo y refuerzo adaptadas a las necesidades detectadas. - Se implementan los PTI y se realiza su seguimiento trimestral.	Observación sistemática y revisión de programaciones de aula.	Registros de tutoría, actas de equipos docentes, informes de seguimiento de PTI.	Tutores/as, orientadora, equipo directivo.	Trimestral.
2. Bienestar emocional y convivencia	- Se desarrollan dinámicas para fomentar el bienestar y la prevención de conductas de riesgo. - Se detectan y abordan tempranamente señales de malestar emocional. - Se promueve la resolución pacífica de conflictos y la igualdad.	Observación en aula y patios, registro de incidencias, análisis de casos.	Partes de convivencia, informes del Plan de Bienestar, actas de tutoría y coordinación.	Coordinación de Bienestar, tutores/as, CCP.	Revisión trimestral.
3. Inclusión y atención a la diversidad	- Se establecen medidas personalizadas para alumnado con necesidades específicas. - Se solicita apoyo al SEOE cuando procede. - Las actividades y metodologías se ajustan a los principios DUA.	Revisión documental y sesiones de coordinación.	Actas de seguimiento de atención a la diversidad, registros de adaptaciones, reuniones con EOEP.	Tutores/as, orientación, equipo directivo.	Primer trimestre (detección) y revisiones trimestrales.

4. Clima escolar y participación del alumnado	• Se establecen normas y rutinas claras desde el inicio de curso. • El alumnado participa en asambleas, actividades complementarias y decisiones del aula. • Se mantiene un ambiente de confianza, respeto y colaboración.	Observación directa y análisis de clima de aula.	Cuestionarios de bienestar, observaciones del profesorado, actas de asambleas.	Tutores/as, coordinación de convivencia, dirección.	Durante todo el curso (con valoración final en junio).
5. Relación escuela-familia	• Las familias participan en tutorías, actividades del aula y acciones de colaboración. • Se recogen aportaciones familiares para mejorar la convivencia y el aprendizaje.	Registro de participación y comunicación con familias.	Actas de reuniones, cuestionarios de satisfacción familiar, TokApp, correo escolar.	Tutores/as, AFA, equipo directivo.	Segundo y tercer trimestre.
6. Coordinación docente y coherencia de actuaciones	• Los equipos de ciclo planifican y revisan actuaciones comunes. • Se mantiene coherencia entre PAT, PIC y Plan de Bienestar.	Revisión en CCP y actas de coordinación.	Actas de CCP, informes de seguimiento interno, reuniones interplanes.	Equipo directivo, CCP, coordinación de bienestar.	Trimestral.

13.7. Seguimiento y evaluación del PODC

Ámbito de seguimiento	Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos/Momentos de valoración
1. Desarrollo del autoconcepto y conocimiento de sí mismo	- El alumnado se reconoce como miembro activo del grupo y expresa sus intereses y cualidades personales. - Participa en actividades que refuerzan la autoestima, la identidad y la confianza.	Observación directa y análisis de actividades de tutoría.	Registros de aula, fichas de reflexión, murales, grabaciones de podcast o vídeos.	Tutores/as, profesorado de ciclo, equipo directivo.	Durante todo el curso (seguimiento trimestral).
2. Conocimiento del entorno y de la comunidad educativa	- El alumnado conoce los espacios del centro, las normas básicas y el papel de las personas que lo integran. - Participa en actividades que vinculan escuela y entorno (granja, visitas, talleres municipales, Día de la Llingua Materna, etc.).	Observación y revisión de participación.	Listados de asistencia, actas de actividad, materiales de aula, registros fotográficos.	Tutores/as, coordinadores de ciclo, equipo directivo.	A lo largo del curso (principalmente 1.º y 2.º trimestre).
3. Preparación para el trabajo cooperativo y los hábitos de responsabilidad	- Se observan avances en la capacidad de colaborar, compartir responsabilidades y cumplir compromisos de grupo. - El alumnado participa activamente en proyectos cooperativos y tareas compartidas (por ejemplo, proyectos de investigación, podcasts, ApS intergeneracional).	Observación sistemática y revisión de evidencias.	Rúbricas de cooperación, registros de aula, productos elaborados (podcasts, vídeos, murales).	Tutores/as, coordinadores de etapa, equipo de innovación.	Todo el curso (evaluación continua).
4. Descubrimiento de intereses y vocaciones tempranas (STEAM y creatividad)	- El alumnado muestra interés por la exploración científica, artística o tecnológica. - Participa en talleres STEAM, ferias de ciencia o dinámicas experimentales. - Desarrolla la curiosidad y el pensamiento crítico.	Observación en actividades STEAM y de experimentación.	Rúbricas o listas de cotejo de participación y motivación, portafolios de aula, muestras de trabajos.	Tutores/as, profesorado de inglés, coordinadores TIC y STEAM.	2.º y 3.º trimestre (según calendario de actividades).
5. Participación en proyectos y eventos comunitarios	- El alumnado participa activamente en celebraciones, concursos y proyectos que integran distintas áreas y etapas (Halloween, Día de la Ciencia, talleres RCP, podcast, "Memorias que unen generaciones"). - Muestra implicación y sentido de pertenencia.	Seguimiento documental y observación directa.	Actas de actividades, listados de participación, evidencias gráficas y sonoras, encuestas de satisfacción.	Equipo directivo, tutores/as, profesorado participante.	Durante todo el curso (evaluación global en junio).
6. Impacto en la orientación vocacional y motivación escolar	- El alumnado se muestra más motivado, autónomo y responsable en su aprendizaje. - Se evidencian progresos en la curiosidad por el conocimiento y en la capacidad de tomar decisiones personales ajustadas a su edad.	Revisión de evidencias globales y valoración colegiada.	Informe de tutoría final, cuestionario de autoevaluación del alumnado, informe de evaluación del PODC.	Tutores/as, equipo directivo, CCP.	Evaluación final (tercer trimestre).

13.8. Seguimiento y evaluación del Plan de Bienestar

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El alumnado participa activamente en actividades y dinámicas orientadas al conocimiento y gestión de las propias emociones.	Observación directa en aula y registro de participación.	Rúbricas de observación, listas de cotejo de tutoría, diarios de aula.	Profesorado tutor, coordinadores de bienestar.	Durante todo el curso (seguimiento trimestral).
Se implementan las actividades planificadas en los tres trimestres (Día de la Paz, juego de las emociones, plan de prevención del acoso, etc.).	Verificación documental y revisión de programaciones.	Actas de coordinación, evidencias fotográficas, registros de actividades.	Coordinadores de bienestar y de etapa.	Trimestral (coincidiendo con las actividades).
El 100% de los grupos dispone de mural de normas visibles y actualizados.	Revisión visual y registro de evidencias.	Fotografías, checklist de aula.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Primer trimestre (verificación inicial).
El alumnado hace uso del buzón emocional (físico y digital) para expresar preocupaciones o propuestas.	Revisión de registros del buzón y observación del seguimiento.	Fichas de buzón, hojas de respuesta o retroalimentación.	Coordinación de bienestar, profesorado tutor.	Revisión mensual y síntesis trimestral.
Se promueven actitudes de respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos mediante el uso de la rueda de acciones.	Observación en contextos de convivencia y análisis de casos.	Registros de incidencias, partes de convivencia, observaciones de aula y patio.	Tutores/as, Comisión de Convivencia, equipo directivo.	Durante todo el curso (valoración trimestral).
El alumnado demuestra avances en la autorregulación emocional y la resiliencia ante situaciones de frustración.	Observación sistemática en dinámicas de aula y tutoría.	Rúbricas de autorregulación, informes del profesorado, cuestionarios de bienestar emocional.	Profesorado tutor, orientadora, coordinación de bienestar.	Segundo y tercer trimestre.
El centro desarrolla actuaciones conjuntas entre bienestar, coeducación y convivencia (coherencia entre planes).	Revisión conjunta en CCP y comisión mixta.	Actas de reuniones interplanes, informes de coordinación.	Coordinadores de bienestar, igualdad y convivencia.	Segundo trimestre (seguimiento) y final de curso (evaluación global).
El 70% del alumnado manifiesta sentirse seguro, valorado y escuchado en el centro.	Recogida de percepción del alumnado.	Cuestionario de bienestar emocional adaptado a niveles educativos.	Coordinación de bienestar, equipo directivo.	Final de curso.

13.9. Seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El alumnado participa en actividades que promueven la igualdad, el respeto y la eliminación de estereotipos de género.	Observación directa en las actividades de aula y de centro.	Rúbricas de observación, registros de aula, evidencias gráficas.	Profesorado tutor, coordinadora de coeducación.	Durante todo el curso (verificación trimestral).
Se realizan lecturas y actividades con enfoque coeducativo en todas las etapas (Infantil y Primaria).	Revisión de programaciones y seguimiento del plan lector.	Programaciones de aula, fichas de lectura, registros del Plan Lector Coeducativo.	Profesorado tutor, coordinación de coeducación.	Primer y tercer trimestre.
Se conmemoran fechas señaladas vinculadas a la igualdad (Día de la Mujer, 25N, etc.) con participación activa del alumnado.	Revisión documental y observación de participación.	Actas de actividades, evidencias fotográficas, materiales elaborados por el alumnado.	Coordinadora de coeducación, profesorado de etapa.	Segundo trimestre (8 de marzo) y noviembre (25N).
El alumnado identifica y corrige usos del lenguaje y actitudes sexistas o discriminatorias.	Observación sistemática en situaciones cotidianas y tutorías.	Listas de cotejo de actitudes, registros de convivencia, informes de tutoría.	Profesorado tutor, comisión de convivencia.	Seguimiento trimestral.
Se fomenta el uso equitativo de espacios, tiempos y materiales del centro.	Observación en recreos, talleres y actividades compartidas.	Rúbricas de observación, informes de vigilancia de patio, registro de uso de espacios.	Coordinadora de coeducación, profesorado tutor.	Segundo y tercer trimestre.
El alumnado muestra avances en la comprensión y respeto hacia la diversidad afectivo-sexual.	Observación y diálogo guiado en tutorías y actividades del aula.	Cuestionarios de reflexión, debates, materiales coeducativos.	Profesorado tutor, coordinadora de coeducación.	Segundo y tercer trimestre.
El centro coordina acciones conjuntas entre los Planes de Igualdad, Bienestar y Convivencia.	Revisión de actas y seguimiento de la comisión mixta.	Actas de coordinación interplanes, informes conjuntos.	Coordinadoras de coeducación, bienestar y convivencia.	Segundo trimestre (seguimiento) y final de curso.
El 70% del profesorado manifiesta aplicar el enfoque coeducativo en su práctica docente.	Recogida de percepciones a través de encuesta interna.	Cuestionario del profesorado, informe de la coordinación de coeducación.	Coordinadora de coeducación, equipo directivo.	Final de curso.

13.10. Seguimiento y evaluación del PLEI

Bloque / Ámbito de actuación	Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
1. Organización, dinamización y espacios de lectura	- Las aulas y escuelas disponen de espacios organizados para la lectura (rincones, bibliotecas de aula y centro). - El 100% de las aulas mantiene actualizada y cuidada su biblioteca de aula.	Observación directa y revisión de aulas.	Registro fotográfico, checklist de organización de rincones y bibliotecas.	Profesorado tutor, claustro, coordinación PLEI.	Primer trimestre (verificación) y revisión trimestral.
2. Promoción del gusto por la lectura y la expresión escrita	- El alumnado participa de forma activa en actividades lectoras y de animación (Día del Libro, talleres, lecturas temáticas, teatro, anuario "El Pizarrín"). - El 80% del alumnado manifiesta interés por la lectura o la creación escrita.	Observación y valoración de participación en actividades.	Listas de asistencia, rúbricas de motivación lectora, evidencias de aula.	Profesorado tutor, equipos de ciclo, coordinación PLEI.	Durante todo el curso, con especial atención en 2.º y 3.º trimestre.
3. Desarrollo de la competencia lectora y escritora	- El alumnado mejora su comprensión lectora y la calidad de sus producciones escritas. - Se emplean metodologías activas para el trabajo de la lectura y la escritura (proyectos, talleres, lectura diaria, dramatizaciones).	Observación directa y análisis de trabajos del alumnado.	Rúbricas de lectura y escritura, cuadernos de aula, producciones escritas.	Profesorado tutor, especialistas de Lengua y Cultura Asturiana.	Evaluaciones trimestrales.
4. Uso de las TIC y medios digitales para la lectura y la investigación	- El alumnado utiliza medios digitales (Teams, Educastur, PDI, tablets) para acceder a textos, buscar información y crear contenidos escritos o audiovisuales. - Se elaboran materiales digitales vinculados al fomento lector.	Observación y revisión de evidencias digitales.	Productos digitales (podcasts, textos en aula virtual), capturas de actividad.	Coordinador TIC, profesorado tutor, coordinación PLEI.	Segundo y tercer trimestre.
5. Implicación familiar y comunitaria	- Las familias colaboran en actividades de lectura compartida y préstamo de libros. - Se promueve el préstamo de biblioteca escolar y familiar.	Seguimiento de participación familiar.	Registros de préstamo, cuestionarios breves a familias, evidencias fotográficas.	Profesorado tutor, coordinación PLEI, equipo directivo.	Durante todo el curso (valoración final en junio).
6. Gestión y actualización del fondo bibliográfico	- Se mantiene actualizado el fondo de lectura de aula y centro. - Se revisa y reorganiza el material bibliográfico anualmente.	Control y revisión documental.	Inventario actualizado, registro de adquisiciones y bajas.	Claustro, coordinación PLEI.	Revisión anual (final de curso).

13.11. Seguimiento y evaluación del Plan de Digitalización

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
Se mantienen actualizados los equipos tecnológicos y el inventario TIC del centro.	Revisión técnica y control de incidencias.	Inventario TIC, registro de incidencias, informe de mantenimiento.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Revisión semestral.
Se actualizan los protocolos para la gestión y uso de espacios y recursos digitales.	Revisión documental y comprobación de aplicación en aulas.	Protocolos actualizados, actas de coordinación TIC.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Segundo trimestre.
El profesorado participa en acciones formativas orientadas a mejorar su competencia digital docente (CDD).	Seguimiento de participación en cursos y autoformaciones.	Listados de formación, certificados, encuestas de satisfacción.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Segundo y tercer trimestre.
El profesorado integra herramientas digitales (Teams, Educastur, Kahoot, Canva, podcasts, etc.) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Observación y análisis de evidencias de aula.	Programaciones didácticas, materiales elaborados, evidencias gráficas.	Profesorado tutor y especialistas, coordinación TIC.	Trimestral.
El alumnado utiliza recursos y plataformas digitales de forma autónoma, segura y responsable.	Observación directa y control de participación.	Rúbricas de competencia digital, registros de uso de plataformas.	Profesorado tutor y especialistas.	Durante todo el curso.
Se generan y difunden contenidos educativos digitales propios del centro (podcasts, materiales, aulas virtuales).	Revisión de publicaciones y evidencias digitales.	Enlaces, capturas, informes de difusión en web y TokApp.	Coordinador TIC, profesorado participante.	Segundo y tercer trimestre.
Se promueve la colaboración digital entre centros y la comunicación con la comunidad educativa a través de plataformas (web, TokApp, Teams).	Seguimiento documental y revisión de comunicaciones.	Registro de publicaciones, informes de uso de plataformas, encuestas.	Coordinador TIC, equipo directivo.	Durante todo el curso.
El centro garantiza el uso ético, seguro y equitativo de las tecnologías digitales.	Supervisión de buenas prácticas y talleres de ciberseguridad.	Informes de sesiones de sensibilización, partes de convivencia digital.	Coordinador TIC, tutores, comisión de convivencia.	Segundo trimestre y final de curso.

13.12. Seguimiento y evaluación de proyectos institucionales de apoyo a la acción educativa

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
Se implementan actividades intergeneracionales en los tres trimestres, con participación de alumnado, residencias y familias.	Seguimiento del calendario de actividades y registro de participación.	Actas de coordinación, listados de asistencia, informes de actividad.	CCP, profesorado tutor, equipos de ciclo.	Trimestral.
Al menos el 80% del alumnado participa activamente en las actividades del proyecto.	Control de participación y observación directa.	Listas de asistencia, diarios de aula, registros fotográficos o audiovisuales.	Profesorado tutor, equipos de ciclo.	Durante todo el curso.
El alumnado demuestra avances en empatía, respeto y conciencia social hacia las personas mayores.	Observación cualitativa y análisis de producciones del alumnado.	Rúbricas socioemocionales, fichas de reflexión, entrevistas o debates guiados.	Profesorado tutor, orientadora, equipos de ciclo.	Segundo y tercer trimestre.
Se elaboran y difunden productos finales (podcasts, recetarios, murales, museo virtual, etc.) que reflejan el aprendizaje y la colaboración intergeneracional.	Revisión de evidencias y materiales elaborados.	Carpeta digital del proyecto, enlaces a podcasts y materiales gráficos.	Profesorado participante, coordinación TIC, CCP.	Segundo y tercer trimestre.
El 70% de las familias valora positivamente la experiencia y percibe impacto en los valores del alumnado.	Recogida de percepción familiar.	Cuestionarios de valoración a familias, entrevistas breves.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Final del curso.
Las residencias colaboradoras manifiestan satisfacción con la participación y continuidad del proyecto.	Encuesta o entrevista institucional.	Cuestionario de valoración, acta de cierre de colaboración.	Equipo directivo, coordinación general del proyecto.	Final del curso.
El profesorado participante reconoce mejora en la motivación y cohesión del grupo-clase derivada del proyecto.	Recogida de valoración docente.	Cuestionario interno, acta de evaluación del proyecto.	CCP, profesorado tutor.	Tercer trimestre.
El proyecto se integra con otros planes del centro (Plan				

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
El 100% del alumnado beneficiario recibe los materiales en tiempo y forma al inicio de curso.	Verificación de entrega y comprobación de lotes por aula.	Listas de entrega y recepción de materiales, actas de control.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Primer trimestre (septiembre).
Se mantiene el buen estado de conservación del material durante el curso.	Revisión periódica del estado de los libros.	Fichas de control de uso y conservación, registro de incidencias.	Profesorado tutor, alumnado responsable del grupo.	Trimestral.
El 90% de los lotes se devuelven completos y en condiciones adecuadas al finalizar el curso.	Comprobación al cierre del programa.	Registro de devolución, acta de cierre del programa.	Profesorado tutor, equipo directivo.	Final de curso (junio).
Las familias valoran positivamente la organización y gestión del programa.	Recogida de opiniones mediante breve encuesta.	Cuestionario de satisfacción o formulario digital.	Equipo directivo, AFA.	Final de curso.

13.13. Seguimiento y evaluación del programa de actividades complementarias

Indicadores de logro	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Responsables	Tiempos / Momentos de valoración
Se desarrollan las actividades complementarias planificadas en la PGA según la programación anual.	Revisión del calendario y verificación documental.	Actas de coordinación, partes de actividad, evidencias fotográficas.	Equipo directivo, profesorado responsable de cada actividad.	Trimestral.
El alumnado participa activamente y muestra interés durante las actividades.	Observación directa y valoración del profesorado.	Registros de participación, informes breves del profesorado tutor.	Profesorado tutor, especialistas.	Durante todo el curso.
Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de las competencias clave y a la convivencia positiva.	Análisis cualitativo de impacto educativo.	Fichas de valoración, cuestionario docente, actas de evaluación de ciclo.	Equipos de ciclo, CCP.	Segundo y tercer trimestre.
El 70% de las familias valora positivamente las actividades desarrolladas.	Recogida de percepciones familiares.	Cuestionario de satisfacción (digital o papel), reuniones con AFA.	Equipo directivo, profesorado tutor.	Final de curso.
Se garantiza la inclusión y participación de todo el alumnado en las actividades programadas.	Verificación de participación por grupo y medidas de accesibilidad.	Listas de asistencia, informes de inclusión, registro de incidencias.	Profesorado tutor, equipo directivo.	A lo largo del curso (seguimiento continuo).

14. Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales

Durante el curso 2025-2026 se llevará a cabo la revisión parcial de los documentos institucionales vinculados a la acción tutorial, la atención a la diversidad, el desarrollo de la competencia, la lectura y escritura, el bienestar y la coeducación, así como la elaboración inicial del Plan de Prevención del Acoso Escolar, impulsado conjuntamente por las coordinaciones de Bienestar y Coeducación.

El proceso se articulará a través de las comisiones de trabajo ya constituidas, bajo la supervisión de la CCP y con la aprobación final del Claustro y del Consejo Escolar.

14.1. Fases comunes

- Diagnóstico inicial (enero): revisión de evidencias, necesidades y aportaciones de las etapas.
- Redacción del borrador en comisión (enero-mayo).
- Revisión técnica en CCP (junio).
- Validación en Claustro (junio).
- Aprobación y publicación (junio).

14.2. Calendario resumido por documento

Documento	Comisión responsable	Actuación principal	Mes previsto	Evidencias
PAT	Comisión PAT	Revisión de protocolos de tutoría y comunicaciones.	Enero-mayo	Acta de comisión, borrador v1, informe CCP.
PAD	Comisión PAD	Actualización de medidas ordinarias y DUA.	Enero-mayo	Acta, versión revisada, validación Claustro.
PODC	Comisión PODC	Ajuste de itinerarios y actividades competenciales.	Enero-mayo	Acta de comisión, informe CCP.
PLEI	Comisión PLEI	Revisión de estrategias lectoras comunes por ciclos.	Enero-mayo	Borrador actualizado, validación Claustro.
Plan de Bienestar	Comisión de Bienestar	Revisión de protocolos y sinergia con Coeducación.	Enero-mayo	Informe de actualización, acta CCP.
Plan de Coeducación	Comisión de Coeducación	Actualización de líneas de trabajo y calendario de efemérides.	Enero-mayo	Borrador actualizado, acta Claustro.
Plan de Prevención del Acoso Escolar (nuevo)	Coordinaciones de Bienestar y Coeducación (comisión mixta)	Elaboración integral del plan: diagnóstico, protocolos de actuación y plan de difusión.	Diciembre-marzo	Borradores v1-v3, actas CCP/Claustro/CE, publicación final.

14.3. Seguimiento y cierre

El equipo directivo coordinará el cumplimiento del calendario y registrará las versiones aprobadas en el repositorio digital del centro, con control de cambios. La evaluación del grado de avance se realizará en el tercer trimestre, y los resultados se incorporarán a la Memoria final de curso.

Nota aclaratoria sobre las versiones de los borradores (v1–v3):

- *v1: Elaboración inicial por la comisión de trabajo.*
- *v2: Revisión técnica por la CCP y ajustes de coherencia.*
- *v3: Versión final aprobada en Claustro y Consejo Escolar (si procede), publicada y archivada.*

15. Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes

A continuación, se adjunta el calendario de reuniones de la comunidad educativa del CRA, junto con los plazos resultantes de la organización y gestión administrativa del centro. No están incluidas en este calendario, aquellas actividades docentes dentro del horario lectivo ni las actividades complementarias, puesto que ya han sido secuenciadas en los apartados anteriores de este documento.

SEPTIEMBRE 2024			OCTUBRE 2024			NOVIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2024		
L	1	Reunión ED/ Claustro inicio de curso/ Reunión Dirección con Ayto. Castrillón y AFA	X	1	Inicio periodo lectivo 9-14	S	1		L	1	Evaluación 1ºT Cai Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º; Naveces 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula
			J	2		D	2		M	2	Coordinación UO/Tutorías familias
M	2	Tutorías familias/ Tareas de programación de aula/ Seguimiento PTI Caizuela y Piarnu/ Reunión direcciones con Consejería	V	3	Reunión ED	L	3		X	3	Evaluación 1ºT Nav Inf, 1º, 2º y 3º, Pi Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula/Coordinación docencia compartida
X	3	Tutorías familias/ Tareas de programación de aula/ Seguimiento PTI Naveces/ Coordinación por etapas	S	4		M	4	Fecha límite entrega de candidaturas del CE a la Junta Electoral	J	4	
J	4	Tutorías familias/ Tareas de programación de aula/ Coordinación profesorado inglés/Reunión ED	D	5		X	5	Publicación lista provisional de candidaturas del CE por parte de la Junta Electoral	V	5	Reunión ED
V	5	CCP septiembre/ Reunión general del claustro con familias en sede	L	6	CCP octubre/ Coordinación por etapas /Convocatoria del sorteo público para elección de la Junta Electoral de la renovación del Consejo Escolar	J	6	Reclamaciones candidaturas del CE a la Junta Electoral	S	6	
S	6		M	7	Reuniones generales de familias del 1r trimestre (1r turno)	V	7	Resolución de las reclamaciones de las candidaturas del CE a la Junta Electoral y publicación de las listas definitivas	D	7	
D	7		X	8		S	8		L	8	
L	8		J	9		D	9		M	9	Coordinación UO/Tutorías familias
M	9	Reunión ED/ Tutorías familias/ Coordinación UO	V	10	Reunión Dirección con Secretariado Gitano Castrillón/ Fecha límite para registro de horarios en SAUCE/ Reunión ED	L	10	CCP Noviembre/ Coordinación por etapas	X	10	
X	10	Tareas de programación de aula	S	11		M	11	Reunión UO/ Tutorías familias	J	11	
J	11	Tareas de programación de aula	D	12		X	12		V	12	Reunión ED
V	12	Tareas de programación de aula	L	13		J	13		S	13	
S	13		M	14	Reuniones generales de familias del 1r trimestre (2º turno)	V	14	Reunión ED	D	14	
D	14		X	15		S	15		L	15	Coordinación docencia compartida/ Tareas de programación de aula
L	15	Tareas de programación de aula	J	16		D	16		M	16	Reunión ED/ Coordinación UO/ Tutorías familias
M	16	Reunión ED/ Tutorías familias/ Coordinación UO	V	17	Fecha límite entrega documentación PGA a Dirección/ Reunión ED	L	17	Claustro extraordinario para elección del profesorado representante en el Consejo Escolar/ Elecciones al CE Sector alumnado de 9 a 10h/Publicación de resultados electorales del CE/ Coordinación docencia compartida/Seguimientos PTI/ Formación en PDI / Tareas de programación de aula	X	17	
X	17	CCP septiembre (2)/ Coordinación por etapas	S	18		M	18	Fecha límite entrega programación inicial de los PTI a Jefatura/ Tutorías familias	J	18	
J	18	Tareas de programación de aula	D	19		X	19		V	19	Entrega de boletines de calificación 1º T/ Fin del trimestre/ Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)
V	19	Tareas de programación de aula	L	20	Seguimiento 1ºT equipo docente de Cai Inf., Cai 1º y 2º, Cai 5º y 6º, Naveces 1º, 2º y 3º y Naveces 4º, 5º y 6º.	J	20		S	20	
S	20		M	21	Envío borrador PGA a Claustro y Consejo Escolar para revisión/modificaciones/ Coordinación UO/ Sorteo público elección de la Junta Electoral/ Tutorías familias	V	21	Reunión ED	D	21	
D	21		X	22		S	22		L	22	
L	22	Tareas de programación de aula/ Reunión Dirección con AFA	J	23		D	23		M	23	
M	23	Tutorías familias/ Coordinación UO	V	24	Reunión ED	L	24	CCP Diciembre/ Coordinación por etapas	X	24	
X	24	Coordinación por etapas	S	25	Reunión Junta Electoral y publicación del censo y el calendario electoral	M	25	Constitución CE y reunión comisiones CE/Fin de la Junta Electoral/Coordinación UO/ Tutorías familias	J	25	
J	25	Tareas de programación de aula	D	26		X	26		V	26	
V	26	Reunión ED/ Tareas de programación de aula	L	27	Seguimiento 1ºT equipo docente de Nav Infantil, Cai 3º y 4º, Pi Inf, Pi 1º y 2º, Pi 3º y 4º y Pi 5º y 6º/ Inicio periodo entrega candidaturas para el CE a la Junta Electoral	J	27		S	27	
S	27		M	28		V	28	Reunión ED/ Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)	D	28	
D	28		X	29	Claustro/ Consejo Escolar para aprobación PGA	S	29		L	29	
L	29	Tareas de programación de aula/Reunión Dirección+AFA+Asociación Arbeyu	J	30		D	30		M	30	
M	30	Reunión con CPR/Tutorías familias/Parte mensual transporte escolar (SIGECE)	V	31	Fecha límite envío PGA a SIE/ Parte mensual transporte (SIGECE)/ Reunión ED				X	31	

		ENERO 2025			FEBRERO 2025			MARZO 2025
J	1		D	1		D	1	
V	2		L	2	Equipos docentes Pi Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º y Nav 1º, 2º y 3º/Tareas de programación de aula	L	2	CCP de marzo/ Comisiones de trabajo planes y programas
S	3		M	3	Coordinación UO/Tutorías familias	M	3	Reunión ED/Coordinación UO/Tutorías familias
D	4		X	4		X	4	
L	5		J	5		J	5	
M	6		V	6	Reunión ED	V	6	
X	7		S	7		S	7	
J	8		D	8		D	8	
V	9		L	9	Equipos docentes Nav Inf, Nav 4º, 5º y 6º, Cai Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula	L	9	
S	10	Reunión ED	M	10	Reunión ED/Coordinación UO/ Tutorías familias	M	10	Coordinación UO/ Tutorías familias
D	11		X	11		X	11	
L	12	CCP de enero/ Claustro ordinario/Comisiones de trabajo planes y programas	J	12		J	12	
M	13	Coordinación UO/Tutorías familias	V	13		V	13	Reunión ED
X	14		S	14		S	14	
J	15		D	15		D	15	
V	16	Reunión ED	L	16		L	16	Junta de evaluación 2ºT de Pi Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º y Nav 1º, 2º y 3º/Tareas de programación de aula
S	17		M	17		M	17	Coordinación UO/Tutorías familias
D	18		X	18		X	18	Junta de evaluación 2ºT de Nav Inf, Nav 4º, 5º y 6º, Cai Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula
L	19	Tareas de programación de aula/Seguimientos PTI/Coordinación docencia compartida	J	19		J	19	
M	20	Reuniones generales de familias 2º T (2º turno)	V	20		V	20	
X	21		S	21		S	21	
J	22		D	22		D	22	
V	23	Reunión ED	L	23	Coordinación entre etapas infantil+primer ciclo primaria/Tareas de programación de aula	L	23	Tareas de programación de aula/Seguimientos PTI/Coordinación docencia compartida
S	24		M	24	Coordinación UO/ Tutorías familias	M	24	Reunión ED/ Coordinación UO/ Tutorías familias
D	25		X	25		X	25	
L	26	CCP de febrero/ Comisiones de trabajo planes y programas	J	26		J	26	
M	27	Reuniones generales de familias 2º T (2º turno)/ Coordinación UO	V	27	Reunión ED/ Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)	V	27	Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)
X	28	Consejo Escolar (reunión comisiones CE)	S	28		S	28	
J	29					D	29	
V	30	Reunión ED/ Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)				L	30	
S	31					M	31	

		ABRIL 2025			MAYO 2025				JUNIO 2025	
X	1		V	1			L	1	CPP de Junio/Inicio periodo lectivo 9-13h	
J	2		S	2			M	2	Coordinación UO/Tutorías familias/Junta de evaluación 3ºT de Cai Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º	
V	3		D	3			X	3	Junta de evaluación 3ºT de Nav Inf, 1º, 2º, 3º y 4º, 5º, 6º/ Tareas de programación de aula	
S	4		L	4			J	4	Junta de evaluación 3ºT de Pi Inf, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula	
D	5		M	5	Coordinación UO/ Tutoría familias		V	5	Reunión ED/Tareas de programación de aula	
L	6		X	6			S	6		
M	7	Coordinación UO/Tutoría familias	J	7			D	7		
X	8		V	8	Reunión ED		L	8	Coordinación de etapa para evaluación de la PGA por parte del órgano de coordinación docente a incluir en la Memoria Final del curso	
J	9		S	9			M	9	Coordinación UO/Tutorías familias/Tareas de programación de aula	
V	10	Reunión ED	D	10			X	10		
S	11		L	11	CCP Mayo/ Comisiones de trabajo de planes y programas		J	11		
D	12		M	12	Coordinación UO/ Tutoría familias		V	12	Reunión ED	
L	13	CCP de abril/Claustro ordinario/Comisiones de trabajo planes y programas	X	13			S	13		
M	14	Reuniones generales de familias 2º T (1º turno)/ Coordinación UO	J	14			D	14		
X	15		V	15	Reunión ED		L	15	Coordinación de etapa para evaluación de la PGA por parte del órgano de coordinación docente a incluir en la Memoria Final del curso	
J	16		S	16			M	16		
V	17	Reunión ED	D	17			X	17	CCP de junio (2/2) (para evaluación de la PGA por parte del órgano de coordinación docente a incluir en la Memoria Final del curso)	
S	18		L	18	Equipos docentes 3ºT de Cai Inf, Cai 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º y Nav 1º, 2º, y 3º/ Tareas de programación de aula		J	18		
D	19		M	19	Coordinación UO/ Tutoría familias		V	19	Evaluación de la PGA por parte de las tutorías a incluir en la Memoria Final del curso	
L	20	Tareas de programación de aula/Seguimientos PTI/Coordinación docencia compartida	X	20	Equipos docentes 3ºT de Nav Inf, Nav 4º, 5º y 6º, Pi Inf, Pi 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º/ Tareas de programación de aula		S	20	Fin del periodo lectivo/ Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)	
M	21	Reuniones generales de familias 2º T (2º turno)/ Coordinación UO	J	21			D	21		
X	22		V	22	Reunión ED		L	22		
J	23		S	23			M	23	Claustro/Consejo Escolar para evaluación de la PGA por parte de los órganos de gobierno a incluir en la Memoria Final del curso	
V	24	Reunión ED	D	24			X	24	Fecha límite entrega Memoria Final del curso a Dirección/ Trabajo recogida de aulas + inventarios/ Reunión ED	
S	25		L	25	Comisiones de trabajo de planes y programas		J	25	Envío borrador Memoria Final del curso a Claustro y Consejo Escolar para revisión /Trabajo recogida de aulas + inventarios/ Reunión ciclo inf+	
D	26		M	26	Coordinación UO/ Tutoría familias		V	26	Trabajo recogida de aulas + inventarios/ Reunión ciclo inf/etapa pri para previsión material próximo curso	
L	27	Comisiones de trabajo planes y programas	X	27			S	27		
M	28	Reunión ED/Coordinación UO/Tutorías familias	J	28			D	28		
X	29		V	29	Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)		L	29	Claustro/ Consejo Escolar para aprobación Memoria Final del curso, aprobación actualización planes y programas y seguimiento trimestral de cuentas	
J	30	Parte mensual de transporte escolar (SIGECE)	S	30			M	30	Convivencia profesorado del centro/ Fin procedimiento de evaluación de la Función Docente del personal adherido/ Fin del periodo no lectivo	
			D	31						

16. Anexo II: Proyecto de Innovación “Memorias que unen generaciones”

Título del proyecto: <i>“Memorias que unen generaciones”</i>
Descripción del centro educativo: 122 alumnas y alumnos + 23 maestras y maestros distribuidos en tres escuelas con distancias que superan los 15 km. Participa el 100% del alumnado y del profesorado.
Justificación técnica: • Está relacionado con el PEC • Se incluye en la PGA • Cuenta con el apoyo del Claustro • Cuenta con el apoyo del Consejo Escolar
Justificación metodológica: https://youtu.be/Sx7QDPZAA9M
Objetivos: 1. Fomentar la educación en valores mediante experiencias vivenciales que desarrollen el respeto, la empatía, la escucha activa y la valoración del otro en su diversidad. 2. Establecer vínculos afectivos y de aprendizaje entre generaciones, reconociendo los saberes de las personas mayores como parte del patrimonio cultural e impulsando la memoria histórica local. 3. Estimular las competencias clave del alumnado (comunicación oral y escrita, expresión artística, pensamiento científico, motricidad, competencia digital, etc.) a partir de situaciones reales compartidas y significativas. 4. Potenciar el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y la vinculación entre escuela y comunidad, integrando a familias, residencias y entorno como agentes educativos y dando continuidad al uso del podcast como canal de expresión, documentación y comunicación, consolidando esta herramienta como recurso pedagógico transversal en el CRA.
Contenidos: 1. Desarrollo de habilidades de escucha comprensiva y recogida de testimonios, mediante entrevistas, cuentos, anécdotas y relatos personales contados por personas mayores, fomentando el respeto, la atención sostenida y el interés por las experiencias de vida de otras generaciones. 2. Elaboración de cuentos, podcasts, líneas del tiempo, infografías, recetarios o murales ilustrados basados en los testimonios recogidos, reforzando la competencia comunicativa, la expresión artística y la alfabetización mediática. 3. Utilización del dibujo, la dramatización, el cuerpo y la voz como medios expresivos para representar historias, vivencias y emociones compartidas con las personas mayores, integrando la dimensión emocional y artística del aprendizaje. 4. Comparación entre pasado y presente a través de relatos, objetos, costumbres, datos reales y escenas de vida cotidiana que permiten al alumnado interpretar los cambios sociales, culturales y económicos en su entorno. 5. Conteo, clasificación, estimación y representación de datos vinculados a testimonios y objetos del pasado (como edades, fechas, precios antiguos o número de hijos). En los cursos superiores, se ampliará al análisis e interpretación de tablas y gráficos, cálculo de medias y porcentajes, comparación de datos entre generaciones y elaboración de representaciones visuales para comunicar conclusiones, promoviendo así un pensamiento matemático aplicado, crítico y contextualizado. 6. Participación activa en juegos tradicionales, danzas, canciones populares y prácticas culturales del entorno, revalorizando las costumbres locales como parte del patrimonio compartido entre generaciones. 7. Promoción de actitudes de cuidado, empatía, gratitud y reconocimiento hacia las personas mayores, comprendiendo la diversidad generacional como una riqueza que fortalece la cohesión social y emocional de la comunidad educativa. 8. Uso del podcast y otros recursos tecnológicos para grabar, editar y compartir los aprendizajes con la comunidad, consolidando una alfabetización digital crítica que permita al alumnado analizar, valorar y producir contenidos de forma responsable, ético y con sentido social y comunicativo.
Actividades a desarrollar, vinculación con ámbitos educativos y calendario previsto: 1. Encuentros iniciales con personas mayores (visita de abuelas/os al centro, cuentacuentos familiares, efemérides como el Día de las Personas Mayores). 2. Actividades cíclicas mensuales organizadas por niveles, inspiradas en el modelo STEAM: ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. 3. Grabación de podcast con entrevistas a personas mayores sobre su infancia, familia, oficios y vida cotidiana. 4. Creación de cuentos ilustrados, recetarios, libretas vivenciales y murales visuales basados en las historias recogidas. 5. Actividades compartidas con personas mayores: juegos tradicionales, danzas, canciones populares, talleres intergeneracionales. 6. Recogida, análisis y representación de datos reales a partir de entrevistas (edad de escolarización, número de hijos, precios antiguos...). 7. Dramatización de historias reales contadas por los mayores, a modo de teatro radiofónico o representación escénica. 8. Jornada de clausura del proyecto donde se presentan los productos elaborados en una convivencia conjunta con residencias, familias y comunidad.

17. Anexo III: Plan de Actuación de la Unidad de Orientación 2025-2026

Teniendo en consideración las orientaciones de la Consejería expuestas en Decreto 147/2014 de 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional del Principado de Asturias, así como la Circular de inicio del presente curso, se propone el siguiente Plan de actuación para la Unidad de Orientación del centro:

1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Unidad de Orientación está formada por los siguientes perfiles:

PERFIL	NOMBRE	TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
OE	LVG	5 DÍAS AL MES: martes y un miércoles mensual (la primera semana del mes) (Con las modificaciones que el proceso de NNEE pueda suponer así como las coordinaciones con agentes externos).
PSC	MAQV	2 DÍAS AL MES (martes-2ª semana del mes, miércoles- 4ª semana del mes). (Con las modificaciones que el proceso de NNEE pueda suponer así como las coordinaciones con agentes externos).
AL	SAA	JORNADA COMPLETA
PT	M RTP	JORNADA COMPLETA
PT	JFN	MEDIA JORNADA
EI/EP	VPR	JORNADA COMPLETA (Dirección)

Coordinación

La coordinación presencial de la Unidad de Orientación se realizará los martes alternos a las 9.05 horas

La coordinación de la unidad será llevada a cabo por MRTP, quien convocará, coordinará y levantará acta de las sesiones que se lleven a cabo; dichas actas tendrán la siguiente estructura:

Asistentes	Temas Tratados	Acuerdos alcanzados	Revisión de los acuerdos
------------	----------------	---------------------	--------------------------

Se realizará durante el mes de septiembre una reunión con los diferentes equipos docentes del centro para trasladar información al profesorado de las necesidades educativas del mismo y las medidas organizativas para darles respuesta, concretando actuaciones más individualizadas para determinados alumnos y alumnas.

Se realizarán intercambios de información con el equipo directivo, todas las semanas en el horario que se establezca para ello, la dirección del centro formará parte de la Unidad de Orientación.

Se acuerda que, a nivel de centro, sea la OE y PSC las encargadas de recabar información de otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.

Los agentes externos con los que se prevé que se realicen coordinaciones serán:

- Con la Unidad de Orientación o el Departamento de Orientación de los centros de procedencia o destino de los ACNEAE (CP, IES...)

- Con el Equipo Regional para la Atención del Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- Con SMIJ de Avilés.
- Con el Centro de Salud de referencia del alumnado.
- Con los servicios sanitarios especializados
- Con la Unidad de Atención Infantil Temprana (UAIT) en casos de nueva escolarización atendidos por este servicio.
- Con los servicios sociales municipales y autonómicos.
- Con otros servicios/organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias.
- Con los Servicios centrales de la Consejería de Educación.
- Con el centro de valoración de personas con discapacidad

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN:

1. Proponer acciones de acogida socioemocional a lo largo del todo el curso en las diferentes etapas educativas.
2. Facilitar y colaborar en el tránsito entre etapas (EI-EP y EP-ESO) para velar por un equilibrio en todas las áreas de desarrollo (cognitiva, social, emocional, física, etc.).
3. Aportación de recursos al profesorado tutor y otros especialistas que sirvan para responder a la diversidad del alumnado.
4. Creación de banco de recursos que puedan favorecer la intervención y trabajo con la diversidad del alumnado.
5. Proponer programas preventivos para todo el alumnado (estimulación del lenguaje, desarrollo socioemocional, convivencia positiva, absentismo...).
6. Proponer medidas facilitadoras de los procesos del aprendizaje.
7. Asesorar sobre metodologías, elaboración de proyectos, elementos de acceso al currículum, ...
8. Establecer cauces fluidos de comunicación favoreciendo la coordinación entre los agentes educadores del alumnado (profesorado, familias, agentes externos, etc.).
9. Participar en el seguimiento del alumnado que presente necesidades educativas específicas de apoyo, especiales o no.

3. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

3.1. Programa de atención a la diversidad (PAD)

Actuaciones previstas:

- Seguimiento y evaluación trimestral en coordinación con los equipos docentes y, en su caso con Jefatura de Estudios, de las medidas de atención a la diversidad, incluyendo los ajustes metodológicos y de acceso para el *alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*, así como para el *alumnado vulnerable*.

- Asesoramiento al equipo directivo respecto de la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezcan una educación inclusiva y personalizada a lo largo de todo el curso.
- Asesoramiento en relación con los procedimientos de evaluación del alumnado de NEAE, en el contexto de los seguimientos periódicos con los profesionales implicados.
- Asesoramiento y colaboración en la adaptación de los instrumentos de evaluación.
- Asesoramiento para la revisión y actualización de los listados SAUCE del alumnado ACNEAE, a lo largo de todo el curso escolar.
- Seguimiento particular en el caso de los siguientes recursos para la atención a determinados colectivos:
 - Incorporación tardía al sistema educativo.
 - Flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades.
 - Alumnado con graves problemas de salud.
- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaboración de los informes psicopedagógicos y/o dictámenes correspondientes. *Se adjunta anexo explicativo del proceso de evaluación psicopedagógica.*
- Colaboración con el Equipo Directivo y el profesorado en el adecuado registro de las actuaciones llevadas a cabo, tanto a nivel grupal como con cada alumno/a que requiera actuaciones específicas para dar respuesta a sus dificultades.
- Participación en “la estrategia de detección e intervención inclusiva del alumnado de altas capacidades”, asesorado a la tutoría de 1º de EP, colaborando en la evaluación psicopedagógica de los alumnos que son señalados a través del cribado, orientando la respuesta educativa.

3.1.2. Seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad

- Colaboración con el Equipo Directivo y el profesorado en el adecuado registro de las actuaciones llevadas a cabo, tanto a nivel grupal como con cada alumno/a que requiera actuaciones específicas para dar respuesta a sus dificultades.
- Calendario de reuniones trimestrales de coordinación Tutorías-UO, para hacer seguimiento del plan y tomar decisiones en relación al alumnado
- Seguimientos a través de las sesiones de preevaluación, evaluación y reunión de equipos docentes.
- Los instrumentos utilizados son las estadísticas de resultados, las actas de las distintas reuniones, la cumplimentación de la tabla aportada por el SIE, la cumplimentación de los PTI, etc.

3.2. Programa de acción tutorial (PAT)

Actuaciones previstas con relación al alumnado:

- Asesoramiento a los equipos docentes en relación con el alumnado vulnerable escolarizado en el centro: alumnado desenganchado, desmotivado, con escasos recursos personales y tecnológicos....
- Asesoramientos relacionados con el Plan de acogida del alumnado a inicios de curso y siempre que se produzca una nueva incorporación al centro.
- Asesoramiento en relación al Plan de transición entre etapas educativas: se recoge específicamente en el Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.
- Colaboración y asesoramiento en el Plan y las actuaciones de coeducación para todos los niveles y enseñanzas.
- Participación junto con las tutorías en la programación de acciones dirigidas a:
 - Fomentar la acogida y atención socioemocional del alumnado que se incorpora al centro.
 - Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
 - Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
 - Prevención del ciberacoso y acoso escolar.
 - Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.

Actuaciones previstas con relación al profesorado:

- Asesoramiento y colaboración en la adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos, en su caso.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizajes y/o “desenganchado”.
- Asesoramiento en la evaluación inicial del alumnado y contexto de aula, tanto a nivel competencial como en relación con el desarrollo del bienestar socioemocional del alumnado.
- Asesoramiento en el abordaje de la evaluación del aprendizaje del alumnado: aportando criterios para la adaptación del sistema de evaluación.
- Seguimiento de los programas de apoyo a la acción educativa y de los programas de innovación educativa.
- En el marco del Plan de control del Absentismo escolar del centro, se desarrollarán actuaciones preventivas y se colaborará con el Equipo Directivo y el profesorado registrando de forma exhaustiva, lo más tempranamente posible, las diferentes casuísticas que se den en el centro para intervenir sobre ellas, diseñando una intervención adecuada a cada caso. Se adjunta documento con plan de intervención con alumnado absentista

Actuaciones previstas con relación a las familias:

- Según proceda, de manera colectiva o individualizada, asesoramiento en relación con los procesos de desarrollo evolutivo, pautas de crianza, abordaje de posibles dificultades emocionales en sus hijos/as, orientación acerca de adecuados hábitos de trabajo y estudio o cualquier otra circunstancia que pueda influir en el desarrollo integral de los menores.
- En el marco del plan para el control del absentismo en el centro, se realizarán entrevistas y seguimientos familiares complementarios a los realizados previamente por el Tutor/a (primer nivel de orientación) para el abordaje de las razones que en cada caso llevan a la inasistencia. (Detallado el procedimiento, los documentos a utilizar y la periodicidad de las actuaciones en el documento donde se refleja el plan a desarrollar con el alumnado absentista)

3.3. Programas de orientación para el desarrollo de la carrera (PODC).

Actuaciones previstas:

- Actuaciones dirigidas al alumnado en relación con el conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto: dinámicas de grupo, debates, puestas en común...
- Orientaciones a las Tutorías y/o familias, grupalmente o de manera individualizada
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno vinculadas a Asociaciones, organizaciones y entidades del entorno... Traslado de orientaciones a las Tutorías con relación a las mismas.
- Actuaciones de asesoría dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones de asesoría dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones de asesoría dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional.
- Asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre la etapa de EI y primer ciclo de EP que se organizan en el centro.
- Promover, asesorar y colaborar con las comisiones de coordinación entre el equipo docente de 6º EP y primer ciclo de ESO que se establezcan entre los diferentes centros educativos, tanto a finales de curso para dar traslado completo desde el centro de Primaria de cada caso, como a principios del curso siguiente (mes de noviembre, después de haberse celebrado REDs significativas en el IES) para valorar y ayudar a la adaptación del alumnado que ya se encuentra de hecho en la etapa de Secundaria.
- Orientar y asesorar a las familias del alumnado en general, y de manera específica a las familias de alumnado de NEE, en el tránsito de etapas...
- Participar en los encuentros de coordinación entre el Equipo educativo de EI y EP con el objetivo de consensuar metodologías, contenidos, organización de materiales para uso del alumnado, modos en la relación con las familias, etc.

3.4. Seguimiento de los distintos Programas

Al finalizar el curso, se hará una valoración de las distintas actuaciones llevada a cabo en cada uno de los programas, y se elevará una memoria a Jefatura de Estudios, con las propuestas de mejora que se consideren adecuadas en ese momento.

ANEXO: PROCESO DE VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

¿Qué es?

Es el proceso de recogida y análisis de información para determinar las necesidades educativas de un alumno/a y concretar los recursos personales y materiales que precisa así como las concreciones metodológicas que requiere la intervención educativa.

¿Cuándo iniciarlo?

- Cuando las medidas ordinarias puestas en práctica con un alumno o alumna están resultando insuficientes.
- Cuando existen circunstancias madurativas, de tipo personal o sociocultural que la aconsejan.
- Cuando sea preciso revisar su informe psicopedagógico debido a cambios cualitativos en el alumno/a motivados por diversas razones.
- Es prescriptiva en el caso del alumnado con nee en el tránsito de Etapa educativa.
- El alumno/a es derivado por la Unidad de Atención Temprana (UAIT) al Equipo de Orientación.
- En el marco de las acciones y estrategias propuestas por la Consejería de Educación como en el caso de la Estrategia de detección e intervención de altas capacidades”.

¿Quién hace la demanda?

(Exceptuando el alumnado proveniente de la UAIT o alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español)

El tutor o tutora cumplimenta el documento de demanda en el que recoge las siguientes informaciones.

- Información relevante del expediente escolar y del contexto sociofamiliar.
- Aportaciones del Equipo Docente sobre la eficacia de medidas adoptadas hasta el momento.
- La opinión de los padres o tutores legales en relación al inicio de la evaluación.

El tutor/a canaliza la demanda (dicho documento se incluye en el teams de la unidad de orientación educativa) a través de Jefatura de Estudios al EOE.

Estructura del informe psicopedagógico:

- Recogida y análisis de información:
 - Entrevista con sus tutores legales: circunstancias familiares, sociales y personales relevantes, desarrollo evolutivo, comportamiento fuera del colegio, intereses....
 - Aportaciones del profesorado: competencia curricular, estilo de aprendizaje, lenguaje y comunicación, comportamiento, intereses....
 - Coordinación, si procede con servicios externos al Centro (sociales, sanitarios o educativos).
 - Observación en el aula y otros espacios del centro.
 - Aplicación de pruebas psicométricas específicas.
- Determinación de necesidades educativas del alumno o alumna.
- Medidas educativas propuestas: PT, AL, adaptaciones, flexibilización ...
- Orientaciones para el profesorado (líneas generales plan de trabajo para el alumno/a)
- Orientaciones para la familia.

Dictamen de escolarización:

En el caso de alumnado con nee, el informe se canaliza a Consejería junto con otro documento denominado dictamen de escolarización. En dicho documento se plasma la modalidad de escolarización conveniente, los recursos personales y materiales que precisa y la propuesta de Centro para ser escolarizado.

Devolución del informe:

- Al tutor/a, y en su caso con el equipo educativo: para trasladarle conclusiones y llegar a acuerdos para implementar las orientaciones y/o elaboración del PTI.
- A la familia: para trasladarle conclusiones y orientaciones y recoger su opinión.
- A Jefatura de estudios: para gestionar posibles medidas organizativas y cumplimentación de registros.
- Traslado a la consejería en caso de nee.

Consignación SAUCE:

Consigna el Equipo directivo si las necesidades son específicas de apoyo educativo. Consigna Consejería en el caso de nee.

Implementación de medidas y orientaciones. Seguimiento:

- Coordinaciones de la Unidad de Orientación con la Tutoría y/o el equipo docente para la puesta en práctica y seguimiento de metodologías y para la elaboración y seguimiento trimestral del PTI en el caso de alumnado con nee.
- Coordinaciones tutoría-familia y EOE-familia cuando procede.
- Coordinaciones EOE con servicios externos que estén interviniendo con el alumno/a o la familia: Servicios Sociales, Salud Mental, otros servicios sanitarios o educativos...
- Claustro: Organización general de medidas de atención a la diversidad.



Piarnu, 30 de octubre de 2025

DESTINATARIO: Servicio de Inspección Educativa

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Diligencia para hacer constar que el Claustro ha sido informado y el Consejo Escolar ha aprobado la Programación General Anual del curso 2025/2026 del centro el 29 de octubre de 2025.

La directora

Verónica Pascual Ramos



La Secretaria

Natalia Moro Coalla

	
CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA C.R.A. CASTRILLÓN - ILLAS ASTURIAS	
30-10-25	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº 28